



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2181/20

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

ANEXO II AL DOCUMENTO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL CATÁLOGO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE ÁVILA APROBADO POR EL PLENO MUNICIPAL EN SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Mediante el presente y con la publicación del Anexo II que se inserta, se completa el anuncio por el que se hizo público el acuerdo del Pleno Municipal de este Excmo. Ayuntamiento adoptado en sesión celebrada el día veinticinco de dos mil veinte, relativo a la corrección de errores de Catálogo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, el cual fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 208 de fecha 27 de octubre de 2020.

Ávila, 3 de noviembre de 2020.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.

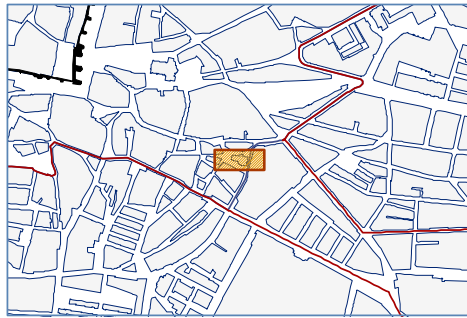
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **029** Integral

PLANO DE SITUACIÓN



BIC
PI
029

NOMBRE: Iglesia de Nuestra Señora de las Vacas

UBICACIÓN: Plazuela de las Vacas, nº 5

PROTECCIÓN: Integral

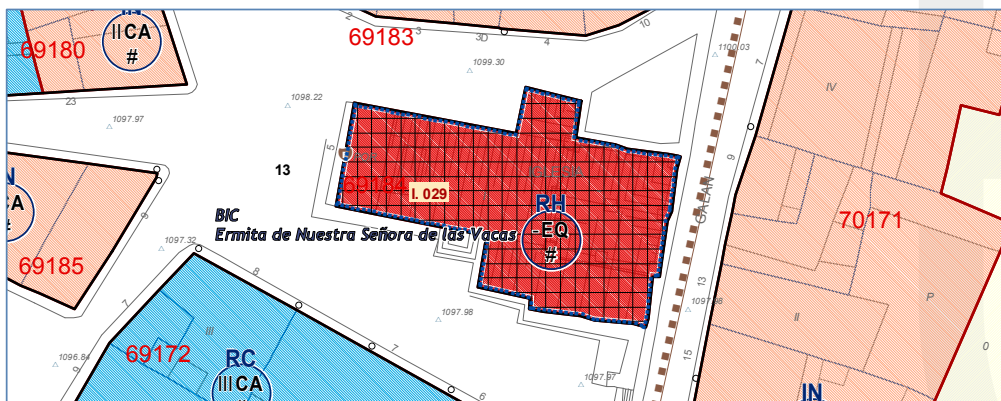
REF. CATASTRAL: 6918401UL5061N

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PI
029

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: Integral

NOMBRE: Iglesia de Nuestra Señora de las Vacas

UBICACIÓN: Plazuela de las Vacas, nº 5

REF. CATASTRAL: 6918401UL5061N

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: S 86 331

**BIC
PI
029**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Pequeña ermita reedificada en el Siglo XV (1469) con una combinación de tapial y ladrillo (machones y verdugadas) que definen las fachadas de la nave principal, a la que en el siglo XVI (1583) se añade una capilla mayor de acuerdo con las mandas testamentarias de Alonso Díaz, así como una cabecera realizada en sillería de granito al estilo herreriano, obra de Diego Martín de Vandadas y Francisco Martín. Según Veredas, su origen se encuentra en una desaparecida ermita datada en el siglo XIII, que pertenecía a la Orden de Caballeros de San Juan de Jerusalén. La construcción actual, del siglo XV, presenta una portada de piedra de arco de medio punto a base de grandes dovelas sobre el que se sitúa un óculo y remata en una espadaña. El acceso se produce a través de un pequeño atrio, añadido en el siglo XVI, con cobertura de madera sobre columnas de piedra. El interior es muy sencillo, de una sola nave alargada cubierta con artesonado de madera con dos pequeñas capillas cuadradas abiertas al final de la misma. En el exterior, y frente a la fachada principal, se localiza un crucero, que se protege como parte integrante del conjunto religioso.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico
 Valor de Uso
 Valor de Antigüedad
 Valor de Identidad
 Valor Tipológico
 Valor Rememorativo
 Valor de Singularidad
 Valor Popular
 Valor Estético
 Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en excelente estado de conservación, sometida a habituales tareas de mantenimiento e intervenciones de restauración. Cartel publicitario en fachada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial E	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica A	Reestructuración mayoritaria N	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral A	Ampliación E	
		Reconstrucción E	Reparcelación N

Las únicas obras autorizadas son las encaminadas al mantenimiento y consolidación de la ermita, en buen estado de conservación. Se protege el crucero situado frente a la iglesia.

Uso pormenorizado: Dotacional Equipamiento Religioso
Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PI
029**



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA ACTUAL

BIC: Ermita de Nuestra Señora de las Vacas

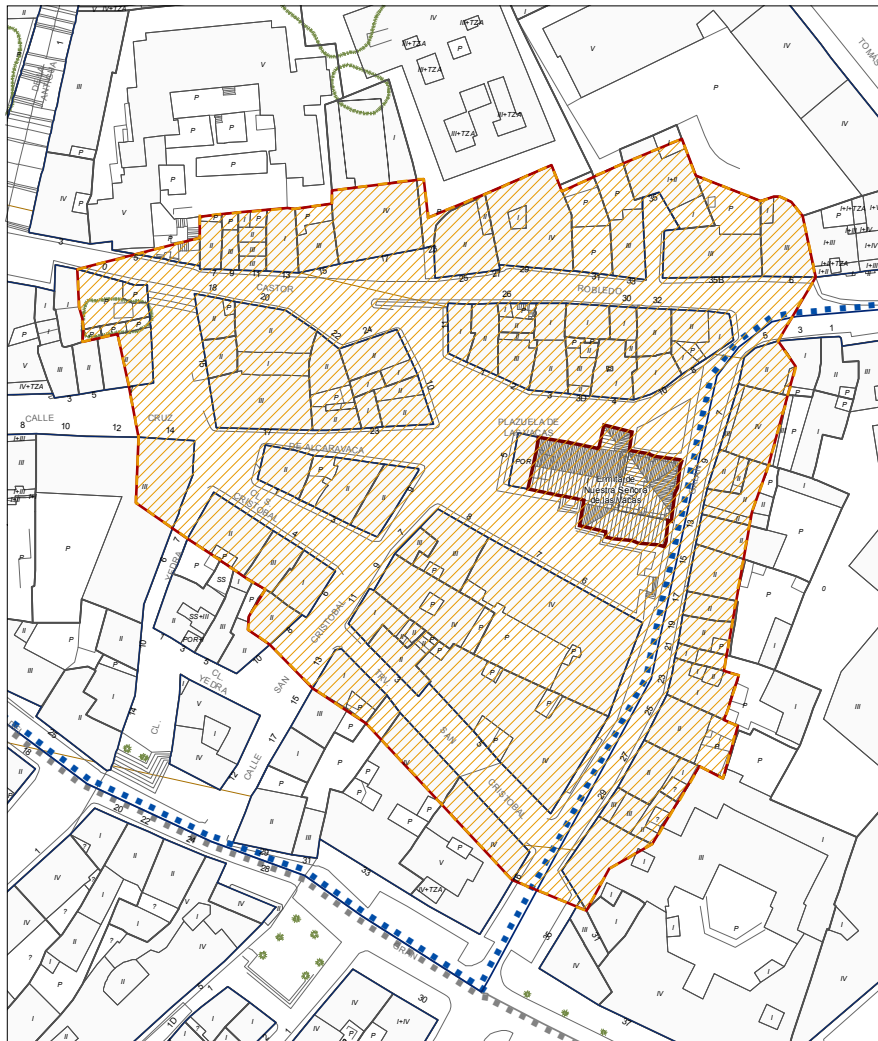
FECHA INCOACIÓN: 27/04/1982

FECHA INCOACIÓN ENTORNO BIC: 03/08/1988

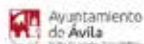
FECHA DECLARACIÓN: 09/04/1992

FECHA DECLARACIÓN ENTORNO BIC:

BIC
PI
029

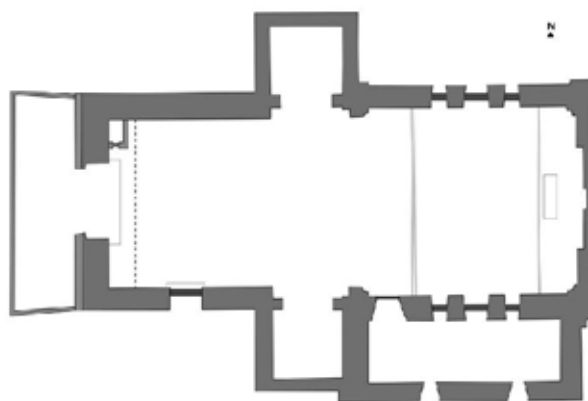


ESCALA: 1:1.000



Ficha CATÁLOGO nº **029** Integral

OTRA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



FICHA CORREGIDA

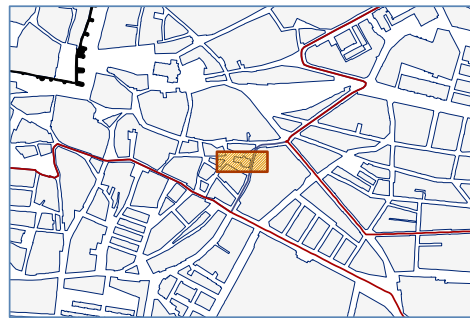


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **029** Integral

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



BIC
PI
029

NOMBRE: Iglesia de Nuestra Señora de las Vacas

UBICACIÓN: Plazuela de las Vacas, nº 5

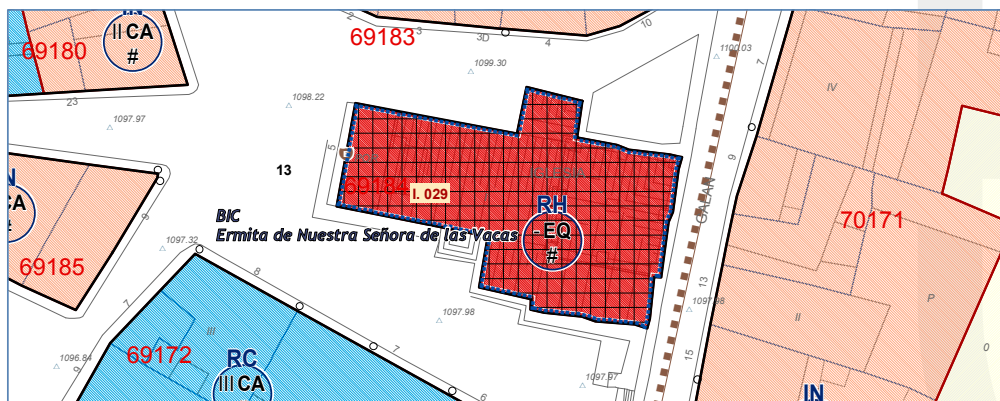
PROTECCIÓN: Integral

REF. CATASTRAL: 6918401UL5061N

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Ávila

PI 029

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Integral**

NOMBRE: Iglesia de Nuestra Señora de las Vacas

UBICACIÓN: Plazuela de las Vacas, nº 5

REF. CATASTRAL: 6918401UL5061N

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: S 86 331

BIC
PI
029

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Pequeña ermita reedificada en el Siglo XV (1469) con una combinación de tapial y ladrillo (machones y verdugadas) que definen las fachadas de la nave principal, a la que en el siglo XVI (1583) se añade una capilla mayor de acuerdo con las mandas testamentarias de Alonso Díaz, así como una cabecera realizada en sillería de granito al estilo herreriano, obra de Diego Martín de Vandadas y Francisco Martín.

Según Veredas, su origen se encuentra en una desaparecida ermita datada en el siglo XIII, que pertenecía a la Orden de Caballeros de San Juan de Jerusalén. La construcción actual, del siglo XV, presenta una portada de piedra de arco de medio punto a base de grandes dovelas sobre el que se sitúa un óculo y remata en una espadaña. El acceso se produce a través de un pequeño atrio, añadido en el siglo XVI, con cobertura de madera sobre columnas de piedra.

El interior es muy sencillo, de una sola nave alargada cubierta con artonsonado de madera con dos pequeñas capillas cuadradas abiertas al final de la misma.

En el exterior, y frente a la fachada principal, se localiza un crucero, que se protege como parte integrante del conjunto religioso.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en excelente estado de conservación, sometida a habituales tareas de mantenimiento e intervenciones de restauración. Cartel publicitario en fachada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial E	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica A	Reestructuración mayoritaria N	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral A	Ampliación E	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

Las únicas obras autorizadas son las encaminadas al mantenimiento y consolidación de la ermita, en buen estado de conservación. Se protege el crucero situado frente a la iglesia.

Uso pormenorizado: Dotacional Equipamiento Religioso
 Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PI
029



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA CORREGIDA

BIC
PI
029

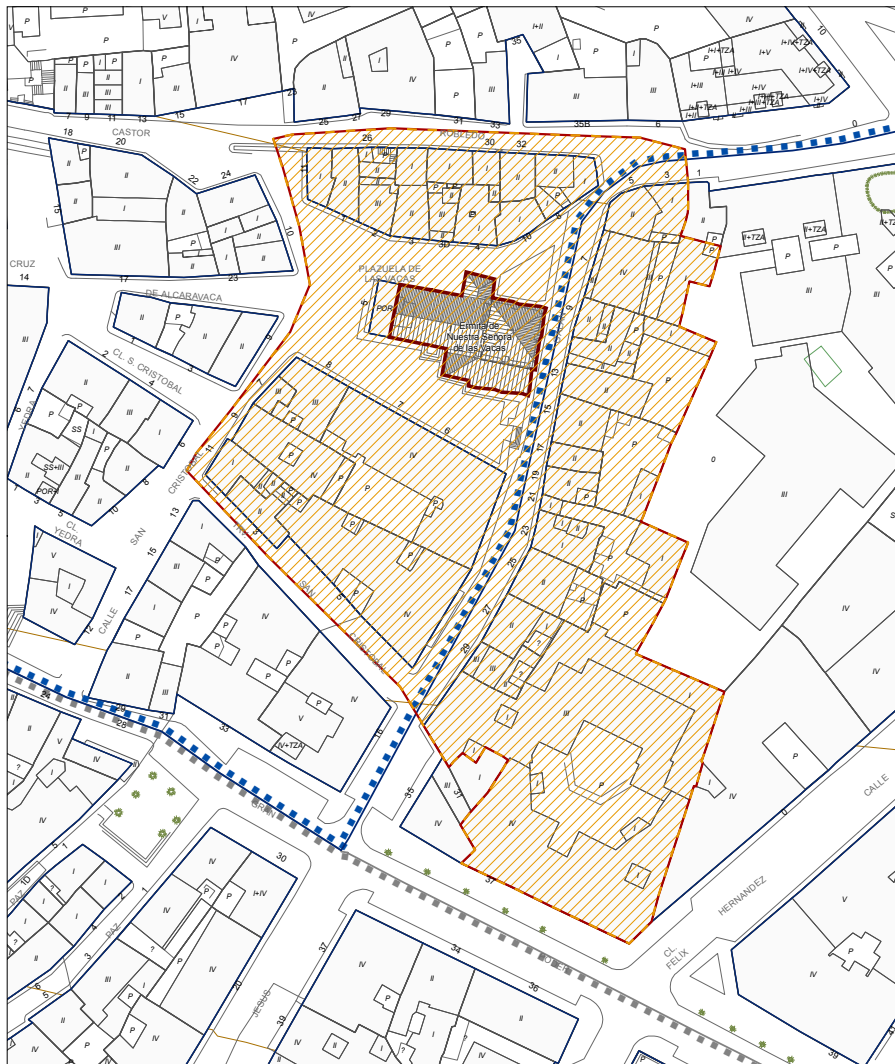
BIC: Ermita de Nuestra Señora de las Vacas

FECHA INCOACIÓN: 27/04/1982

FECHA INCOACIÓN ENTORNO BIC: 03/08/1988

FECHA DECLARACIÓN: 09/04/1992

FECHA DECLARACIÓN ENTORNO BIC:

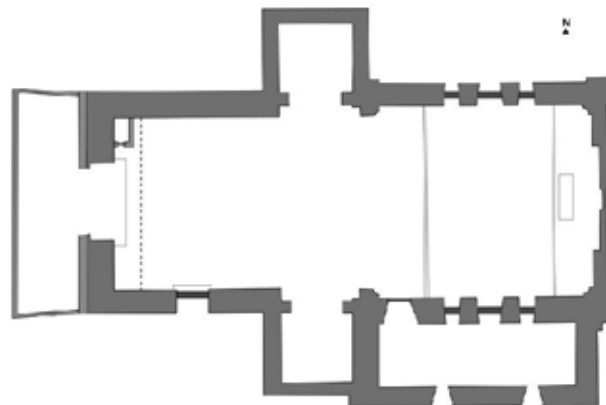


ESCALA: 1:1.000



Ficha CATÁLOGO nº **029** Integral

OTRA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



FICHA ACTUAL

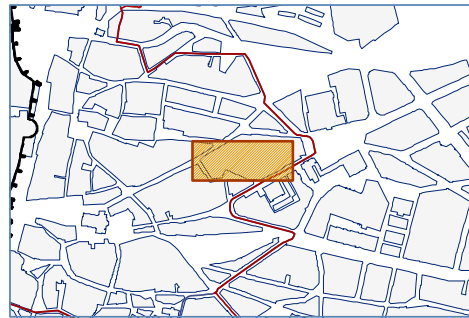


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **031** Integral

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



BIC
PI
031

NOMBRE: Iglesia de San José , Las Madres

UBICACIÓN: C/ Las Madres, nº 2

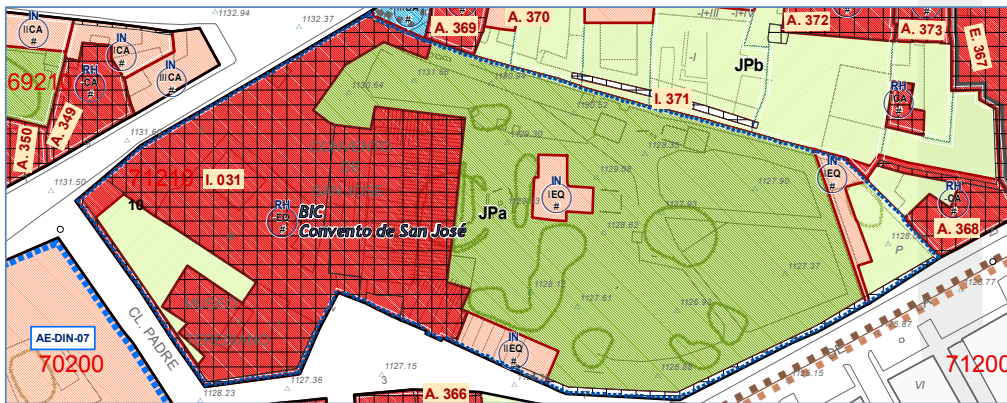
PROTECCIÓN: Integral

REF. CATASTRAL: 7121003UL5072S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PI
031

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: Integral
NOMBRE: Iglesia de San José , Las Madres
UBICACIÓN: C/ Las Madres, nº 2
REF. CATASTRAL: 7121003UL5072S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: CE 36 413

BIC
PI
031

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Iglesia de San José o Convento de las Madres, fue declarado Bien de Interés Cultural por Decreto 1287/1963 de 11 de Mayo de 1968, publicándose la resolución en la Gazeta de Madrid de 10 de Junio del mismo año. Su entorno de protección fue delimitado con posterioridad, a través del Decreto 145/1991 de 13 de junio de 1991, con publicación en el BOCYL (nº 117) de 20 de junio y BOE (nº 193) de 13 de agosto. Fundado por Santa Teresa de Jesús en el año 1562, el Convento recoge en su construcción y organización buena parte del ideario y bases del pensamiento Carmelita y su ideal monástico, en el que la austeridad y sencillez son rasgos característicos. Su origen se encuentra en la transformación progresiva de un conjunto residencial, adquirido por Santa Teresa con el apoyo de familiares, amigos y algunos estamentos nobiliarios, en espacio conventual. La unión de este conjunto de viviendas fue conformando una unidad arquitectónica que adquirió las funciones propias de un espacio conventual, a pesar de no responder a los cánones de los conventos de la época. La Iglesia original fue sustituida en 1608 por la actual, de estilo herreriano, con trazas de Francisco de Mora. Esta Iglesia, modelo de otros templos de la Orden de las Carmelitas Descalzas, es el elemento más destacado del conjunto. De una sola nave cubierta con bóvedas vaídas, a la que se accede por un triple pórtico. Desde la nave se accede a las capillas nobiliarias, entre las que destaca la Capilla de los Guillamas, junto con otros elementos como el retablo de la Capilla Mayor, obra de Vasco de la Zarza y con pinturas de Berruguete y Juan de Borgoña. Las dependencias del conjunto conventual se conservan parcialmente, habiendo sido acondicionadas para alojar el Museo Teresiano de las Carmelitas Descalzas, en el que además de permitir el conocimiento del modo de vida y organización de la orden en el Siglo XVI, es posible contemplar algunos objetos pertenecientes a su fundadora.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación exteriormente en buen estado de conservación.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	E	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	A	Reestructuración mayoritaria	N	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	A	Ampliación	E		
				Reconstrucción	E	Reparcelación	N

Se admiten las obras necesarias de mantenimiento, consolidación, recuperación y acondicionamiento, que no alteren las características formales y funcionales de la edificación necesarias para cumplir la función dotacional religiosa a que está destinado. Mantener la envolvente exterior de la edificación tanto cubierta como todas las fachadas tanto interiores como exteriores, así como la tipología original conventual y el muro de cerramiento del patio. Los forjados en buen estado podrán reforzarse pero no sustituirse. Se mantendrá también la ubicación de las escaleras existente y los muros portantes originales así como todos los elementos originales de la edificación. No se permiten abrir huecos nuevos en las fachadas.

Se protege el espacio libre del Convento con la Ordenanza Jpa. Se deberá conservar el arbolado y vegetación existente, no pudiendo edificar bajo rasante ni sobre rasante, según condiciones de Ordenanza.

Uso pormenorizado: Dotacional Equipamiento Religioso
 Edificabilidad máxima: La existente

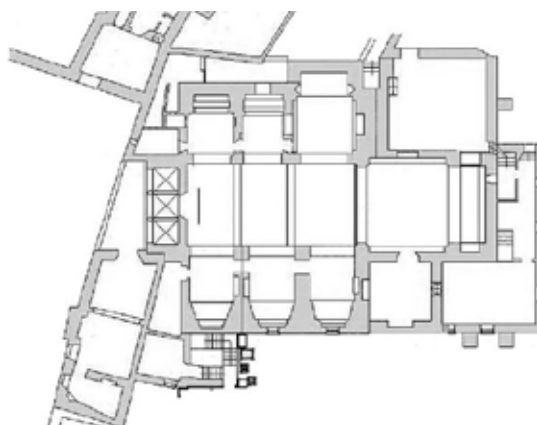
(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido




PI
 031

Ficha CATÁLOGO nº **031** Integral

OTRA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

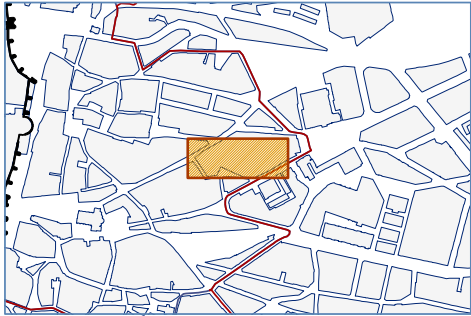


FICHA CORREGIDA




PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **031** Integral

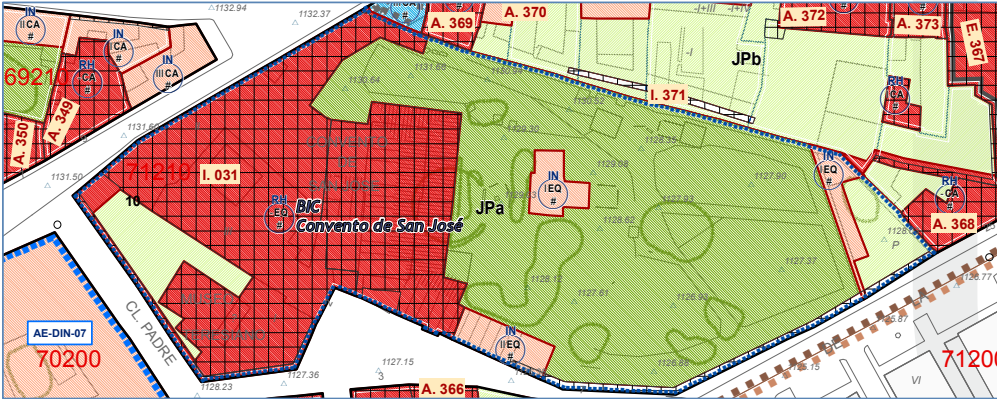
PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS

PLANO DE ORDENACIÓN




BIC
PI
031

NOMBRE: Iglesia de San José , Las Madres

UBICACIÓN: C/ Las Madres, nº 2

PROTECCIÓN: Integral

REF. CATASTRAL: 7121003UL5072S


PI
031

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: Integral
NOMBRE: Iglesia de San José , Las Madres
UBICACIÓN: C/ Las Madres, nº 2
REF. CATASTRAL: 7121003UL5072S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: CE 36 413

BIC
PI
031

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Iglesia de San José o Convento de las Madres, fue declarado Bien de Interés Cultural por Decreto 1287/1963 de 11 de Mayo de 1968, publicándose la resolución en la Gazeta de Madrid de 10 de Junio del mismo año. Su entorno de protección fue delimitado con posterioridad, a través del Decreto 145/1991 de 13 de Junio de 1991, con publicación en el BOCYL (nº 117) de 20 de junio y BOE (nº 193) de 13 de agosto. Fundado por Santa Teresa de Jesús en el año 1562, el Convento recoge en su construcción y organización buena parte del ideario y bases del pensamiento Carmelita y su ideal monástico, en el que la austeridad y sencillez son rasgos característicos. Su origen se encuentra en la transformación progresiva de un conjunto residencial, adquirido por Santa Teresa con el apoyo de familiares, amigos y algunos estamentos nobiliarios, en espacio conventual. La unión de este conjunto de viviendas fue conformando una unidad arquitectónica que adquirió las funciones propias de un espacio conventual, a pesar de no responder a los cánones de los conventos de la época. La Iglesia original fue sustituida en 1608 por la actual, de estilo herreriano, con trazas de Francisco de Mora. Esta Iglesia, modelo de otros templos de la Orden de las Carmelitas Descalzas, es el elemento más destacado del conjunto. De una sola nave cubierta con bóvedas vaídas, a la que se accede por un triple pórtico. Desde la nave se accede a las capillas nobiliarias, entre las que destaca la Capilla de los Guillamas, junto con otros elementos como el retablo de la Capilla Mayor, obra de Vasco de la Zarza y con pinturas de Berruguete y Juan de Borgoña. Las dependencias del conjunto conventual se conservan parcialmente, habiendo sido acondicionadas para alojar el Museo Teresiano de las Carmelitas Descalzas, en el que además de permitir el conocimiento del modo de vida y organización de la orden en el Siglo XVI, es posible contemplar algunos objetos pertenecientes a su fundadora.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación exteriormente en buen estado de conservación.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial E	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica A	Reestructuración mayoritaria N	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral A	Ampliación E	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

Se admiten las obras necesarias de mantenimiento, consolidación, recuperación y acondicionamiento, que no alteren las características formales y funcionales de la edificación necesarias para cumplir la función dotacional religiosa a que está destinado. Mantener la envolvente exterior de la edificación tanto cubierta como todas las fachadas tanto interiores como exteriores, así como la tipología original conventual y el muro de cerramiento del patio. Los forjados en buen estado podrán reforzarse pero no sustituirse. Se mantendrá también la ubicación de las escaleras existente y los muros portantes originales así como todos los elementos originales de la edificación. No se permiten abrir huecos nuevos en las fachadas.

Se protege el espacio libre del Convento con la Ordenanza Jpa. Se deberá conservar el arbolado y vegetación existente, no pudiendo edificar bajo rasante ni sobre rasante, según condiciones de Ordenanza.

Uso pormenorizado: Dotacional Equipamiento Religioso
Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PI
031



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA CORREGIDA

BIC
PI
031

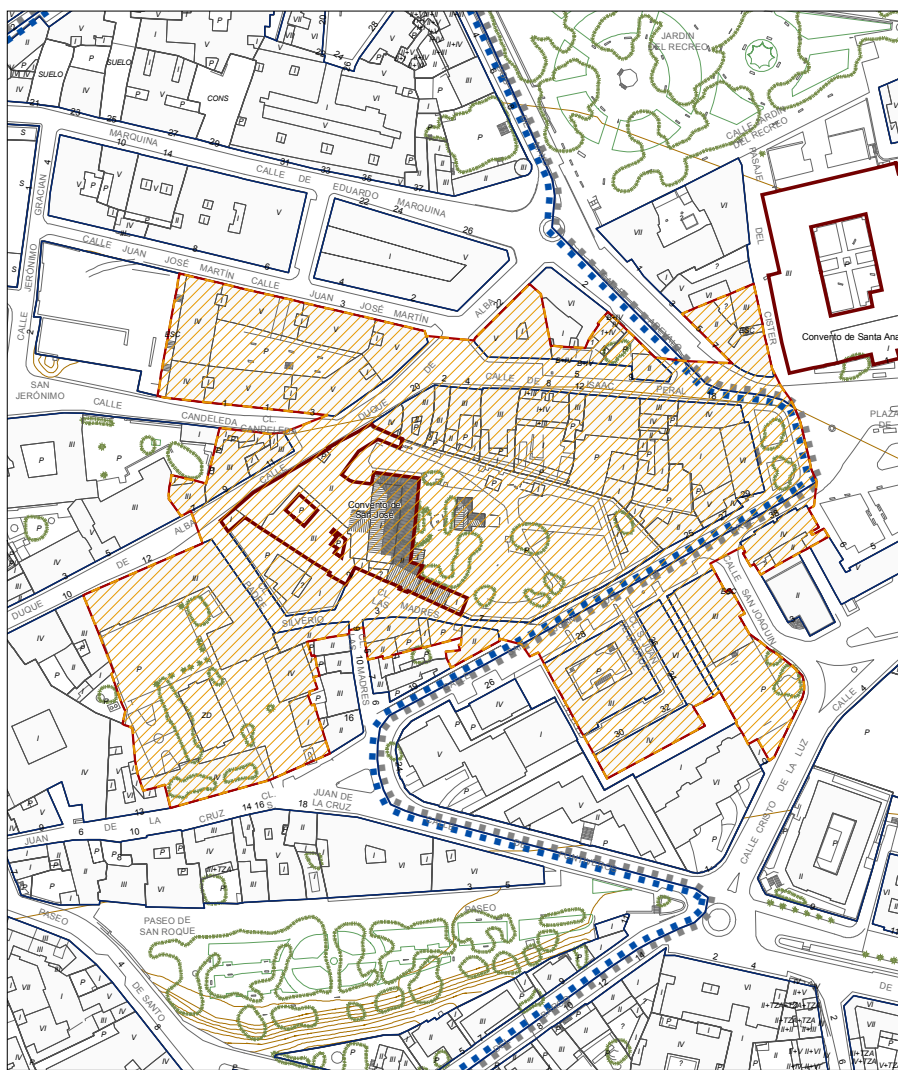
BIC: Convento de San José

FECHA INCOACIÓ: 11/05/1968

FECHA INCOACIÓ ENTORNO BIC:

FECHA DECLARACIÓ: 11/05/1968

FECHA DECLARACIÓ ENTORNO BIC: 13/06/1991



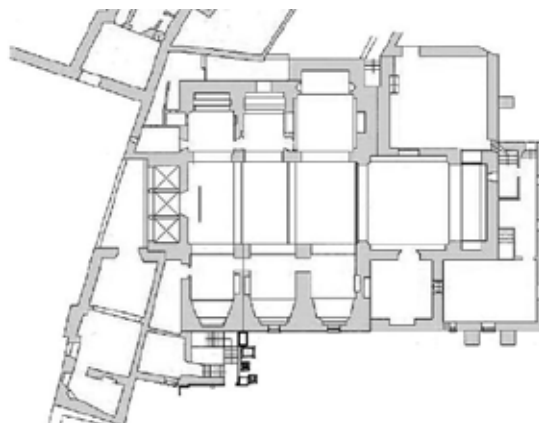
ESCALA: 1:2.000



FICHA CORREGIDA

Ficha CATÁLOGO n.º **031** Integral

OTRA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



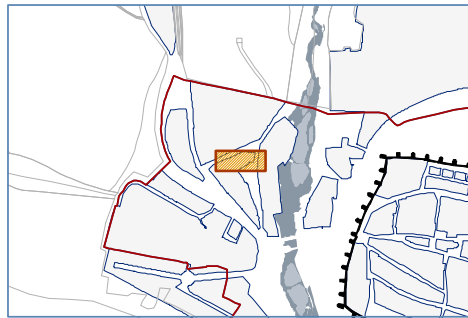
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **039** Ambiental

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
039**

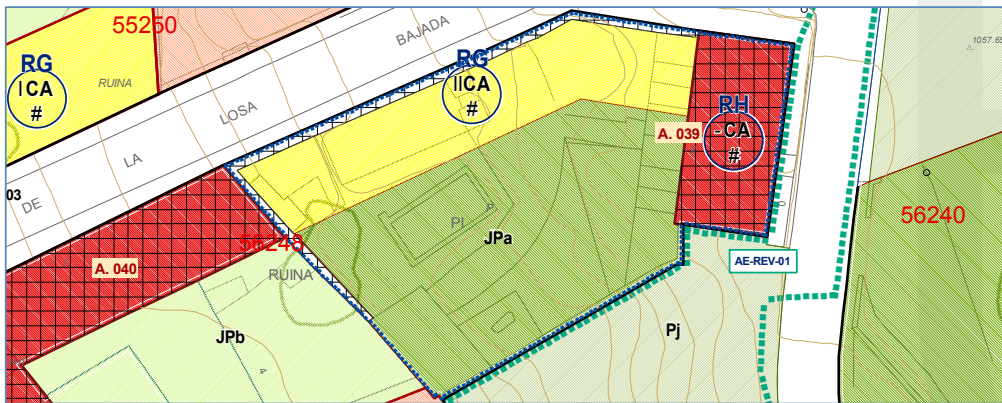
NOMBRE: Edificación tradicional y muro de mampostería
 UBICACIÓN: Bajada de la Losa, s/n
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 5624801UL5052S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
039

FICHA ACTUAL



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional y muro de mampostería

UBICACIÓN: Bajada de la Losa, s/n

REF. CATASTRAL: 5624801UL5052S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: PU 05 357

**PA
039**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación tradicional de dos alturas y bajocubierta, con fachadas de mampostería de piedra y recercado de ladrillo en los huecos, líneas de imposta de ladrillo. En planta primera balcones con rejería y en planta bajocubierta a fachada huecos pequeños, alguno circular, con recercados de ladrillo. Muro de cierre de parcela de mampostería de piedra.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en aparente buen estado de conservación exterior con carpinterías de aluminio.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la envolvente de la edificación, conservando la composición de huecos, materiales, rejería y cornisa. Sólo se permite abrir nuevos huecos planos en cubierta según las condiciones establecidas en la normativa del Plan Especial. Se eliminará el cableado de fachada y se cumplirán las condiciones estéticas de la normativa respecto a las carpinterías. Se mantendrá el muro de mampostería permitiéndose actuaciones de consolidación, limpieza y restauración, pudiendo edificar adosado al muro según planos de ordenación, abriendo los huecos hacia el patio. Se conservará el arbolado existente del jardín, grafiado en los planos de ordenación con la Ordenanza Jpa.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



FICHA CORREGIDA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **039 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



PA 039

NOMBRE: Edificación tradicional y muro de mampostería

UBICACIÓN: Bajada de la Losa, s/n

PROTECCIÓN: Ambiental

REF. CATASTRAL: 5624801UL5052S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA 039



FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional y muro de mampostería

UBICACIÓN: Bajada de la Losa, s/n

REF. CATASTRAL: 5624801UL5052S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: PU 05 357

**PA
039**

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Edificación tradicional de dos alturas y bajocubierta, con fachadas de mampostería de piedra y recercado de ladrillo en los huecos, líneas de imposta de ladrillo. En planta primera balcones con rejería y en planta bajocubierta a fachada huecos pequeños, alguno circular, con recercados de ladrillo. Muro de cierre de parcela de mampostería de piedra.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en aparente buen estado de conservación exterior con carpinterías de aluminio.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

Se mantendrá la envolvente de la edificación, conservando la composición de huecos, materiales, rejería y cornisa. Sólo se permite abrir nuevos huecos planos en cubierta según las condiciones establecidas en la normativa del Plan Especial. Se eliminará el cableado de fachada y se cumplirán las condiciones estéticas de la normativa respecto a las carpinterías. Se mantendrá el muro de mampostería permitiéndose actuaciones de consolidación, limpieza y restauración, pudiendo edificar adosado al muro según planos de ordenación, abriendo los huecos hacia el patio. Se conservará el arbolado existente del jardín, grafiado en los planos de ordenación con la Ordenanza Jpa.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: La existente

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



**PA
039**

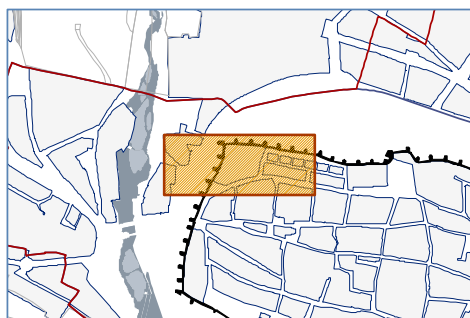
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **054 Integral**

PLANO DE SITUACIÓN



**PI
054**

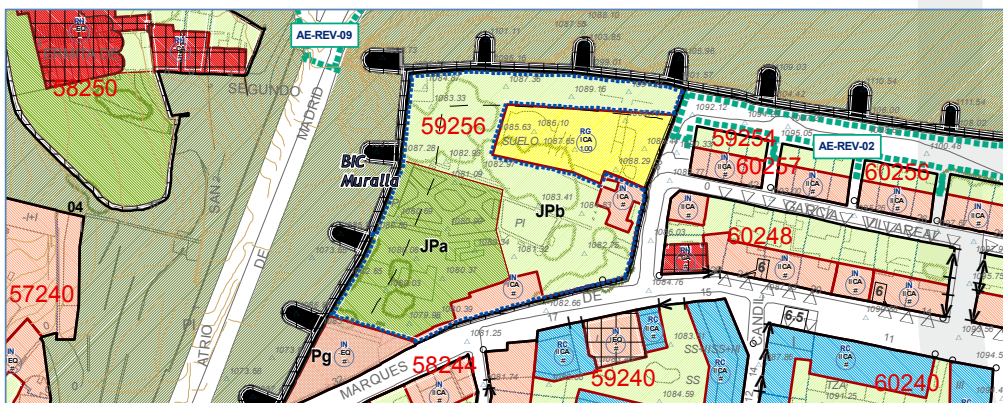
NOMBRE: Casa y Jardín del Marqués de Santo Domingo
 UBICACIÓN: C/ Marqués de Santo Domingo, nº 30
 PROTECCIÓN: Integral
 Ambiental (Muro y jardín)
 REF. CATASTRAL: 5925603UL5052S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PI
054

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Integral (Portada)**

Ambiental (Muro y jardín)

NOMBRE: Casa y Jardín del Marqués de Santo Domingo

UBICACIÓN: C/ Marqués de Santo Domingo, nº 30

REF. CATASTRAL: 5925603UL5052S
5925604UL5052S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 1 076

PI
054

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Conjunto formado por los restos de la Casa del Marqués del Santo Domingo, sus jardines privados, diseñados por Javier Winthuysen y la cerca que delimita la parcela en la que se conserva la puerta de acceso. Dicha puerta es de sillería, con arco de medio punto, columnas y medallones tallados en piedra a ambos lados.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Se conservan los cierres de la parcela, la puerta de acceso y en el interior algún resto del antiguo palacio y sus edificaciones auxiliares adosadas al muro. Los jardines conservan parte del trazado primitivo, un estanque y una fuente con pequeñas columnas a ambos lados. Las columnas de la pérgola que actualmente se encuentran al lado de la piscina pudieron formar parte del patio del antiguo palacio. Se observa un arco exento paralelo al muro sur, sin determinar la procedencia y fecha de construcción.

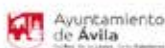
CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	A	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	A	Reestructuración mayoritaria	E	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	A	Ampliación	E	Reparcelación	S
				Reconstrucción	E		

Se cataloga con protección Integral la portada y con protección Ambiental el muro de mampostería y los restos del jardín, que deberán conservarse, así como el arbolado existente, según la Ordenanza JPa que se asigna al espacio libre diseñado por Javier de Winthuysen. La edificabilidad de la parcela es la existente ya que la edificabilidad que le correspondía fue acumulada en la finca resultante de la segregación realizada en la parcela situada al norte, retranqueda del lienzo norte de la muralla 10 metros. La edificación en esta parcela se podrá adosar al muro con una altura, abriendo únicamente el hueco necesario para la entrada de vehículos en la parcela. Se autoriza la agregación con la parcela segregada para posibilitar la recuperación del parcelario original. Se permite el uso dotacional y terciario hotelero, terciario de Restauración y aparcamiento en superficie y zona baja excepto en el jardín diseñado por Javier Winthuysen, que tiene ordenanza Jpa.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PI
054

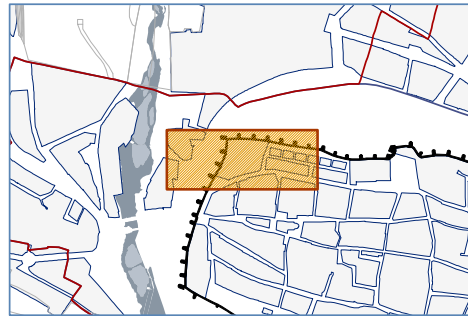


FICHA CORREGIDA

Ficha CATÁLOGO n.º **054** Integral

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



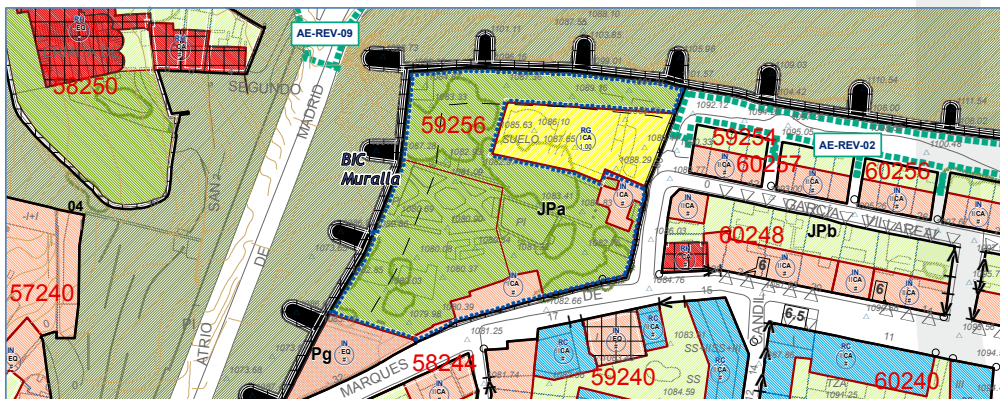
**PI
054**

NOMBRE: Casa y Jardín del Marqués de Santo Domingo
 UBICACIÓN: C/ Marqués de Santo Domingo, nº 30
 PROTECCIÓN: Integral
 Ambiental (Muro y jardín)
 REF. CATASTRAL: 5925603UL5052S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Ávila

PI
054

FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: Integral (Portada)
Ambiental (Muro y jardín)

NOMBRE: Casa y Jardín del Marqués de Santo Domingo

UBICACIÓN: C/ Marqués de Santo Domingo, nº 30

REF. CATASTRAL: 5925603UL5052S
5925604UL5052S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 1 076

PI
054

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Conjunto formado por los restos de la Casa del Marqués del Santo Domingo, sus jardines privados, diseñados por Javier Winthuysen y la cerca que delimita la parcela en la que se conserva la puerta de acceso. Dicha puerta es de sillería, con arco de medio punto, columnas y medallones tallados en piedra a ambos lados.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Se conservan los cierres de la parcela, la puerta de acceso y en el interior algún resto del antiguo palacio y sus edificaciones auxiliares adosadas al muro. Los jardines conservan parte del trazado primitivo, un estanque y una fuente con pequeñas columnas a ambos lados. Las columnas de la pérgola que actualmente se encuentran al lado de la piscina pudieron formar parte del patio del antiguo palacio. Se observa un arco exento paralelo al muro sur, sin determinar la procedencia y fecha de construcción.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	A	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	A	Reestructuración mayoritaria	E	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	A	Ampliación	E	Reparcelación	S
				Reconstrucción	E		

Se cataloga con protección Integral la portada y con protección Ambiental el muro de mampostería y los restos del jardín, que deberán conservarse, así como el arbolado existente, según la Ordenanza JPa que se asigna al espacio libre diseñado por Javier de Winthuysen. La edificabilidad de la parcela es la existente ya que la edificabilidad que le correspondía fue acumulada en la finca resultante de la segregación realizada en la parcela situada al norte, retranqueada del lienzo norte de la muralla 10 metros. La edificación en esta parcela se podrá adosar al muro con una altura, abriendo únicamente el hueco necesario para la entrada de vehículos en la parcela. Se autoriza la agregación con la parcela segregada para posibilitar la recuperación del parcelario original. Se permite el uso dotacional y terciario hotelero, terciario de Restauración y aparcamiento en superficie y zona baja excepto en el jardín diseñado por Javier Winthuysen, que tiene ordenanza Jpa.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PI
054

FICHA ACTUAL

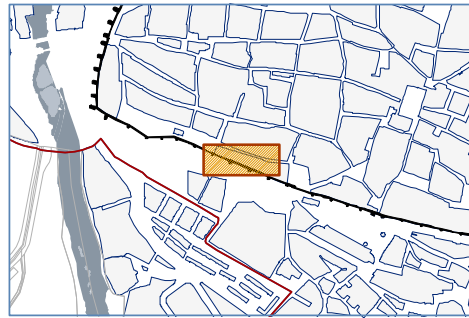


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **070 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



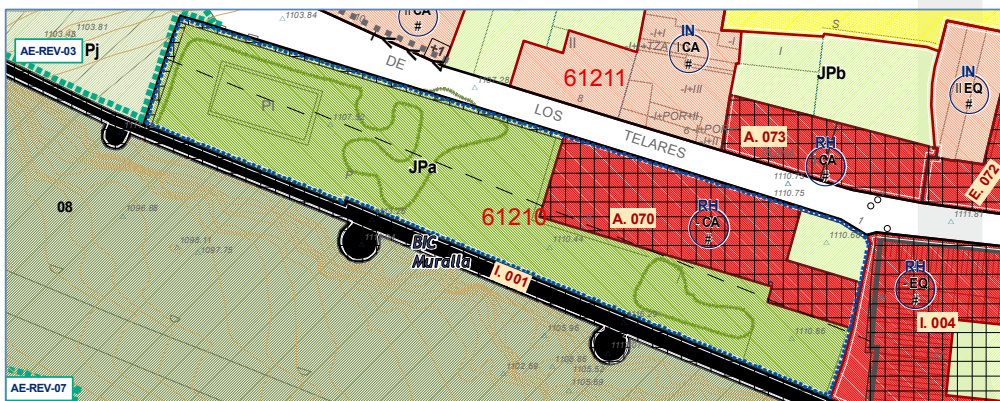
**PA
070**

NOMBRE: Casona del siglo XX y muro tradicional de mampostería
 UBICACIÓN: C/ de los Telares, nº 1
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6121001UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
070

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Casona del siglo XX y muro tradicional de mampostería

UBICACIÓN: C/ de los Telares, nº 1

REF. CATASTRAL: 6121001UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 56 102

**PA
070**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Casona del siglo XX de dos plantas y mampostería colocada a hueso, antigua propiedad de Adolfo Suárez y muro de la cerca antigua, que se distingue de la nueva por el rejuntado de mortero blanco. Destacan los contrafuertes en la esquina noroeste del muro.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación reciente en buen estado de conservación que se cataloga por su buena inserción en la trama y estética tradicional. El muro antiguo se encuentra excesivamente rejuntado, aconsejándose la limpieza del mismo.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	E	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

La protección Ambiental afecta a la fachada a calle de los Telares y al muro de cierre de la parcela, tanto al nuevo como al antiguo. Se protege el jardín privado con Ordenanza JPa, debiendo mantener el arbolado existente, no pudiendo edificar bajo rasante ni sobre rasante, según condiciones de la ordenanza.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
070**

FICHA CORREGIDA

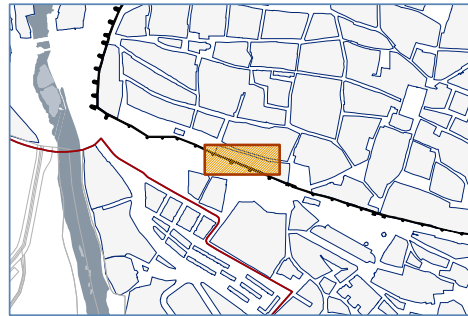


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **070 Ambiental**

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



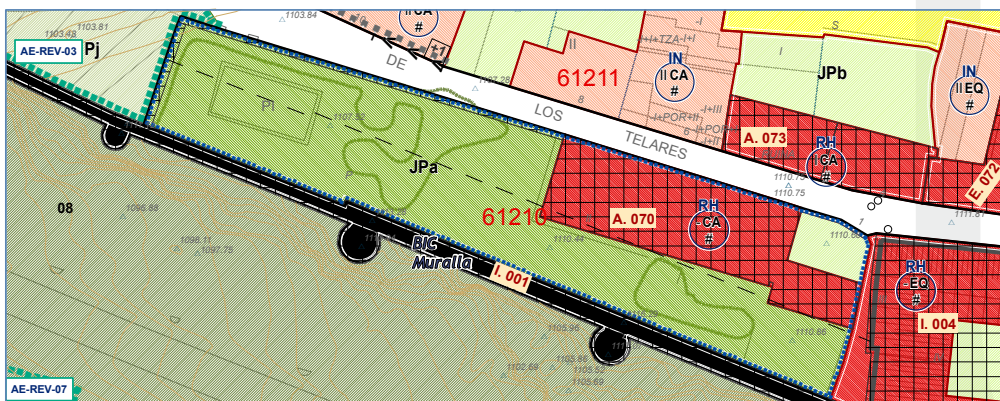
**PA
070**

NOMBRE: Casona del siglo XX y muro tradicional de mampostería
 UBICACIÓN: C/ de los Telares, nº 1
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6121001UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Ávila

PA
070

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Casona del siglo XX y muro tradicional de mampostería

UBICACIÓN: C/ de los Telares, nº 1

REF. CATASTRAL: 6121001UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 56 102

**PA
070**

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Casona del siglo XX de dos plantas y mampostería colocada a hueso, antigua propiedad de Adolfo Suárez y muro de la cerca antigua, que se distingue de la nueva por el rejuntado de mortero blanco. Destacan los contrafuertes en la esquina noroeste del muro.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación reciente en buen estado de conservación que se cataloga por su buena inserción en la trama y estética tradicional. El muro antiguo se encuentra excesivamente rejuntado, aconsejándose la limpieza del mismo.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación E	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

La protección Ambiental afecta a la fachada a calle de los Telares y al muro de cierre de la parcela, tanto al nuevo como al antiguo. Se protege el jardín privado con Ordenanza JPa, debiendo mantener el arbolado existente, no pudiendo edificar bajo rasante ni sobre rasante, según condiciones de la ordenanza.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



**PA
070**

FICHA ACTUAL

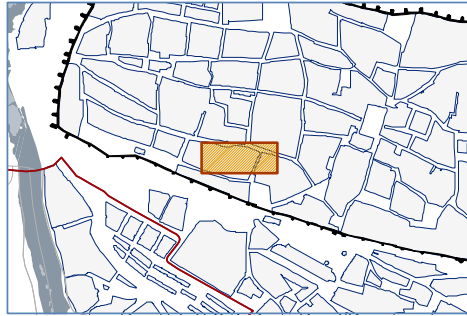


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **071** Integral

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



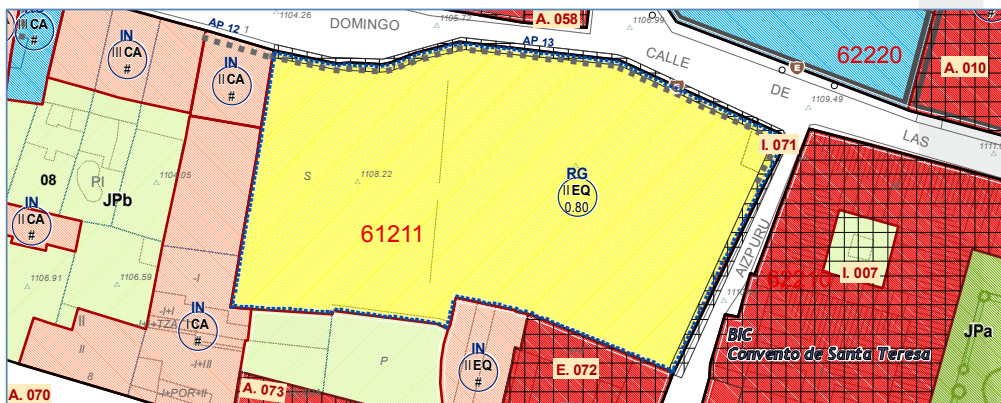
PI
071

NOMBRE: Muros de cierre del Antiguo Hospital de Santa Escolástica
 UBICACIÓN: C/ Intendente Aizpuru, nº 2 y C/ Santo Domingo
 PROTECCIÓN: Integral
 REF. CATASTRAL: 6121109UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PI
071

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Integral Ambiental (muro)**

NOMBRE: Muros de cierre del Antiguo Hospital de Santa Escolástica

UBICACIÓN: C/ Intendente Aizpuru, nº 2 y C/ Santo Domingo

REF. CATASTRAL: 6121109UL5062S MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 48 103

PI
071

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Muro de cierre del antiguo Convento y Hospital de Santa Escolástica, de mampostería de piedra y ladrillo enfoscado, en el que se conserva una portada gótica en calle Santo Domingo y una puerta y una ventana con jambas y dintel de sillería en calle Intendente Aizpuru, todos ellos cegados. El Convento, del que actualmente no queda nada, a excepción de los muros de cierre, se construyó en la segunda mitad del siglo XII o principios del siglo XIII. Estaba situado en la plaza de Santo Domingo frente a la fachada sur de la iglesia de Santo Domingo, ubicada dentro de la parcela que ocupa ahora el Palacio de Polentinos. Estaba dedicado a la clausura de religiosas de la orden de San Benito. Más tarde se destinó a hospital hasta que fue derruido en la guerra de la Independencia.

Intervenciones Arqueológicas previas: Sí ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

El muro se encuentra en mal estado, con múltiples desconchones y cableado en la parte superior.

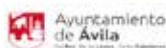
CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	A	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	A	Reestructuración mayoritaria	N	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	A	Ampliación	E	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Protección Integral del muro y de la portada gótica. Urgen labores restauración del muro, pudiendo abrir los huecos actualmente cegados, no pudiendo abrir nuevos huecos a no ser que a causa del nuevo uso sea necesario, y en tal caso se estudiará y se propondrá la ubicación de tal hueco. La nueva edificación se retranqueará del muro un mínimo de 3 metros o 1/2 de la altura de la edificación, pudiendo adosarse al resto de linderos sólo en planta baja salvo que sea para tapar alguna medianera existente, condiciones que podrán ser modificadas mediante un Estudio de Detalle.

Uso pormenorizado: Dotacional Equipamiento Colectivo
 Edificabilidad máxima: 0,80 m2/m2

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PI
071

FICHA CORREGIDA

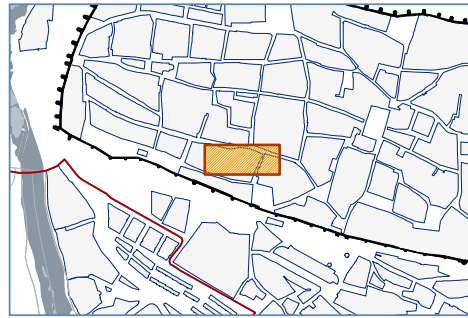


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **071** Integral

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



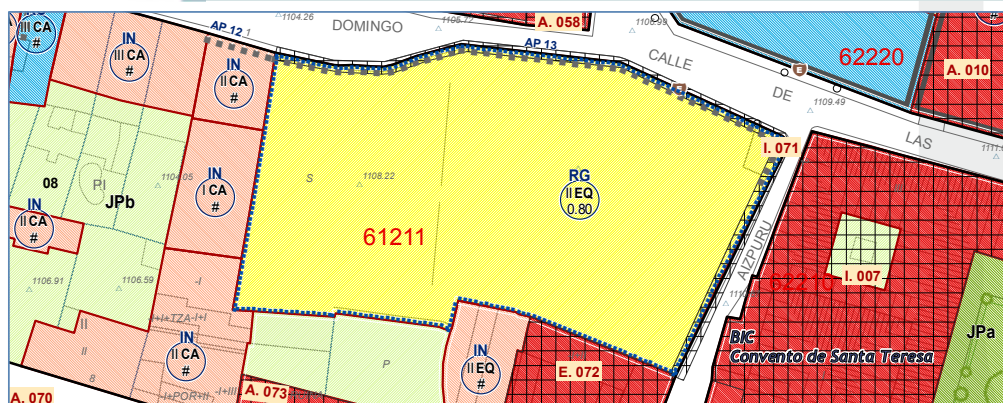
PI
071

NOMBRE: Muros de cierre del Antiguo Hospital de Santa Escolástica
 UBICACIÓN: C/ Intendente Aizpuru, nº 2 y C/ Santo Domingo
 PROTECCIÓN: Integral
 REF. CATASTRAL: 6121109UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PI
071

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Integral Ambiental (muro)**

NOMBRE: Muros de cierre del Antiguo Hospital de Santa Escolástica

UBICACIÓN: C/ Intendente Aizpuru, nº 2 y C/ Santo Domingo

REF. CATASTRAL: 6121109UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 48 103

PI
071

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Muro de cierre del antiguo Convento y Hospital de Santa Escolástica, de mampostería de piedra y ladrillo enfoscado, en el que se conserva una portada gótica en calle Santo Domingo y una puerta y una ventana con jambas y dintel de sillería en calle Intendente Aizpuru, todos ellos cegados. El Convento, del que actualmente no queda nada, a excepción de los muros de cierre, se construyó en la segunda mitad del siglo XII o principios del siglo XIII. Estaba situado en la plaza de Santo Domingo frente a la fachada sur de la iglesia de Santo Domingo, ubicada dentro de la parcela que ocupa ahora el Palacio de Polentinos. Estaba dedicado a la clausura de religiosas de la orden de San Benito. Más tarde se destinó a hospital hasta que fue derruido en la guerra de la Independencia.

Intervenciones Arqueológicas previas: Sí ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

El muro se encuentra en mal estado, con múltiples desconchones y cableado en la parte superior.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	A	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	A	Reestructuración mayoritaria	N	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	A	Ampliación	E	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Protección Integral del muro y de la portada gótica. Urgen labores restauración del muro, pudiendo abrir los huecos actualmente cegados, no pudiendo abrir nuevos huecos a no ser que a causa del nuevo uso sea necesario, y en tal caso se estudiará y se propondrá la ubicación de tal hueco. La nueva edificación se retranqueará del muro un mínimo de 3 metros o 1/2 de la altura de la edificación, pudiendo adosarse al resto de linderos sólo en planta baja salvo que sea para tapar alguna medianera existente, condiciones que podrán ser modificadas mediante un Estudio de Detalle.

Uso pormenorizado: Dotacional Equipamiento Colectivo
 Edificabilidad máxima: 0,80 m2/m2

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PI
071

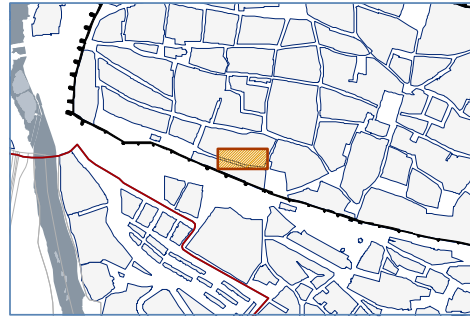
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **073 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
073**

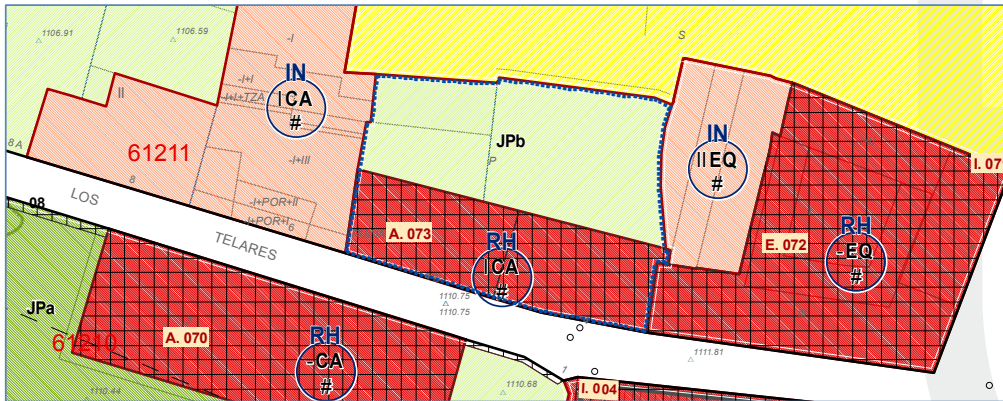
NOMBRE: Edificación tradicional industrial (Muro de mampostería y adobe)
 UBICACIÓN: C/ Telares, n.º 4 y 4D
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 612111UL5062S
 REF. CATASTRAL: 6121116UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
073

FICHA ACTUAL



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional industrial (Muro de mampostería y adobe)

UBICACIÓN: C/ Telares, nº 4 y 4D

REF. CATASTRAL: 6121111UL5062S
6121116UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 48 714

**PA
073**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación de una planta perteneciente a dos propiedades catastrales, la de la izquierda sólo conserva la fachada. Fachada de mampostería y huecos superiores con recercados de ladrillo, portones grandes de acceso a cada propiedad. Antigua nave de almacenamiento o similar posteriormente segregada.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en estado de abandono, el portal 4D en ruina conservándose sólo la fachada. Mampostería de piedra con partes enfoscadas y cableado en fachada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

Se mantendrá la fachada a calle Telares, conservando los huecos, materiales y altura de cornisa. En caso de sustitución de la cornisa actual se procurará la sustitución por una cornisa tradicional, en ningún caso será un alero de hormigón visto.

Uso pormenorizado: Dotacional Equipamiento Colectivo
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



Ayuntamiento de Ávila

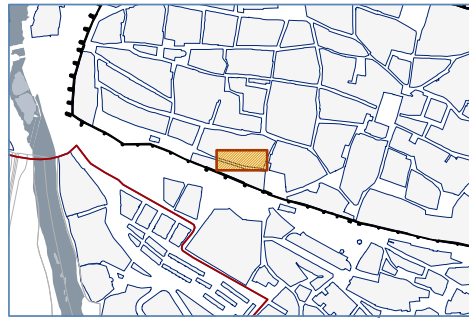
**PA
073**



FICHA CORREGIDA

Ficha CATÁLOGO nº **073 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
073**

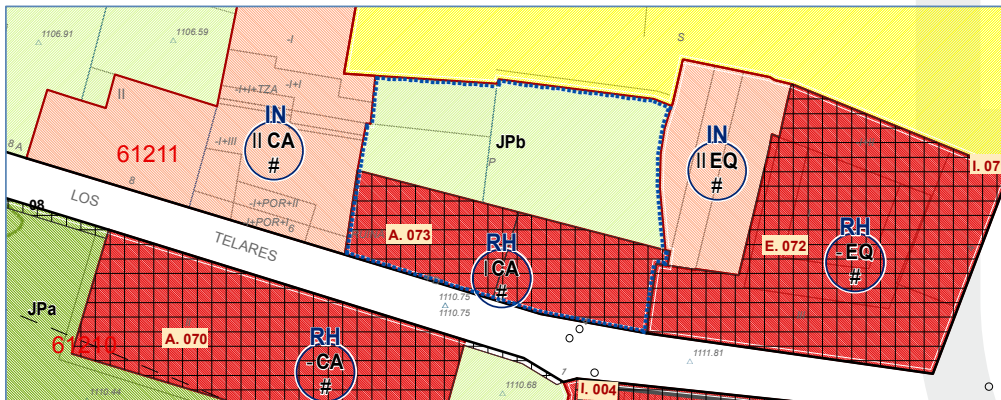
NOMBRE: Edificación tradicional industrial (Muro de mampostería y adobe)
 UBICACIÓN: C/ Telares, nº 4 y 4D
 PROTECCIÓN: Ambiental
 612111UL5062S
 REF. CATASTRAL: 6121116UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA 073

FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional industrial (Muro de mampostería y adobe)

UBICACIÓN: C/ Telares, nº 4 y 4D

REF. CATASTRAL: 6121111UL5062S
6121116UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 48 714

**PA
073**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación de una planta perteneciente a dos propiedades catastrales, la de la izquierda sólo conserva la fachada. Fachada de mampostería y huecos superiores con recercados de ladrillo, portones grandes de acceso a cada propiedad. Antigua nave de almacenamiento o similar posteriormente segregada.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en estado de abandono, el portal 4D en ruina conservándose sólo la fachada. Mampostería de piedra con partes enfoscadas y cableado en fachada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

Se mantendrá la fachada a calle Telares, conservando los huecos, materiales y altura de cornisa. En caso de sustitución de la cornisa actual se procurará la sustitución por una cornisa tradicional, en ningún caso será un alero de hormigón visto.

Uso pormenorizado: Residencial
Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



**PA
073**

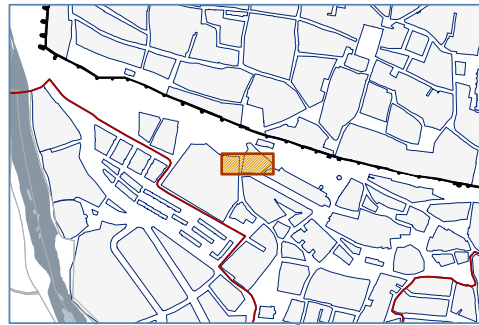
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **088 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
088**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Empedrada, nº 7

PROTECCIÓN: Ambiental

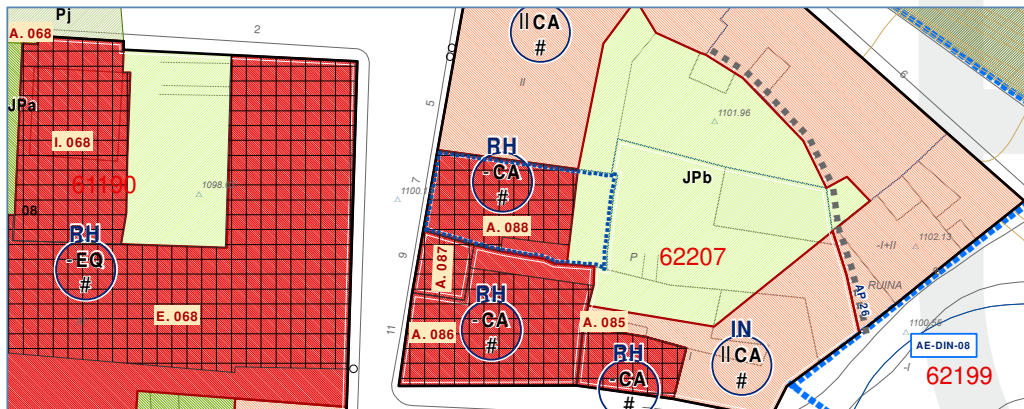
REF. CATASTRAL: 6220709UL5061N

PEPCHA
AVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
088

FICHA ACTUAL



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Empedrada, nº 7

REF. CATASTRAL: 6220709UL5061N

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: S 19 415

**PA
088**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación tradicional de mampostería de piedra enfoscada, con huecos enmarcados por jambas y dinteles de piedra monolítica, quizá de origen medieval. En la planta superior, dos huecos abalconados, con rejería volada. En la planta inferior se sitúa una puerta de acceso y una pequeña ventana. La fachada se remata con una cornisa de piezas cerámicas.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación recientemente rehabilitada en la que se ha reconstruido la cornisa y abierto el hueco abalconado de la izquierda. Se ha segregado la parcela agregando la parcela restante a la parcela situada en la Calle Ángel Torres nº1 (PA 085).

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO (*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación E	Reparcelación S
		Reconstrucción E	

La edificación ha sido recientemente rehabilitada por lo que no se consideran necesarias obras adicionales.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA



FICHA CORREGIDA

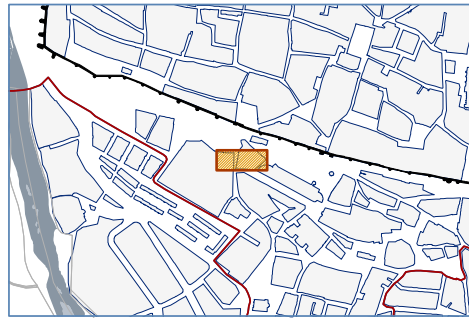


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **088 Ambiental**

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
088**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Empedrada, nº 7

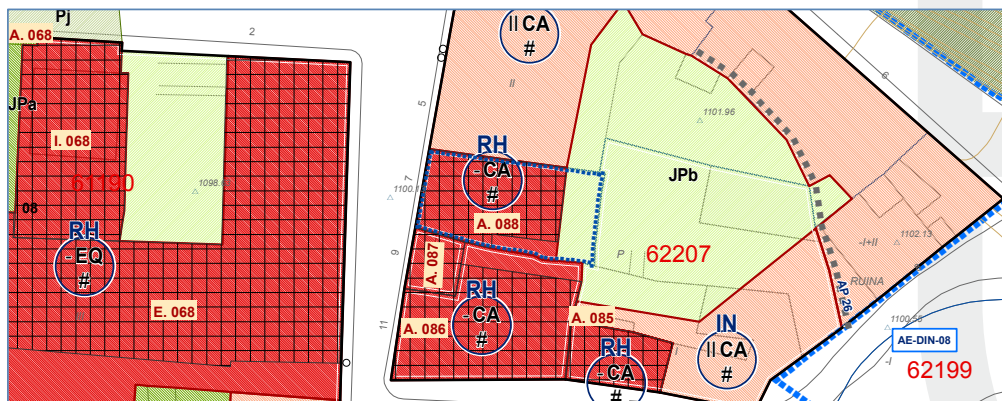
PROTECCIÓN: Ambiental

REF. CATASTRAL: 6220709UL5061N

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Ávila

PA
088

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Empedrada, nº 7

REF. CATASTRAL: 6220709UL5061N

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: S 19 415

**PA
088**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación tradicional de mampostería de piedra enfoscada, con huecos enmarcados por jambas y dinteles de piedra monolítica, quizá de origen medieval. En la planta superior, dos huecos abalconados, con rejería volada. En la planta inferior se sitúa una puerta de acceso y una pequeña ventana. La fachada se remata con una cornisa de piezas cerámicas.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación recientemente rehabilitada en la que se ha reconstruido la cornisa y abierto el hueco abalconado de la izquierda. Se ha segregado la parcela agregando la parcela restante a la parcela situada en la Calle Ángel Torres nº1 (PA 085).

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación E	Reparcelación S
		Reconstrucción E	

La edificación ha sido recientemente rehabilitada por lo que no se consideran necesarias obras adicionales. Existiendo testimonio de la preexistencia de una antigua torre en el espacio libre de la parcela, calificado como JPb, deberá conservarse la cimentación de este elemento.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
088**

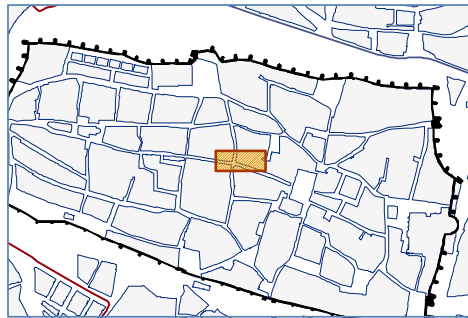
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **124 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
124**

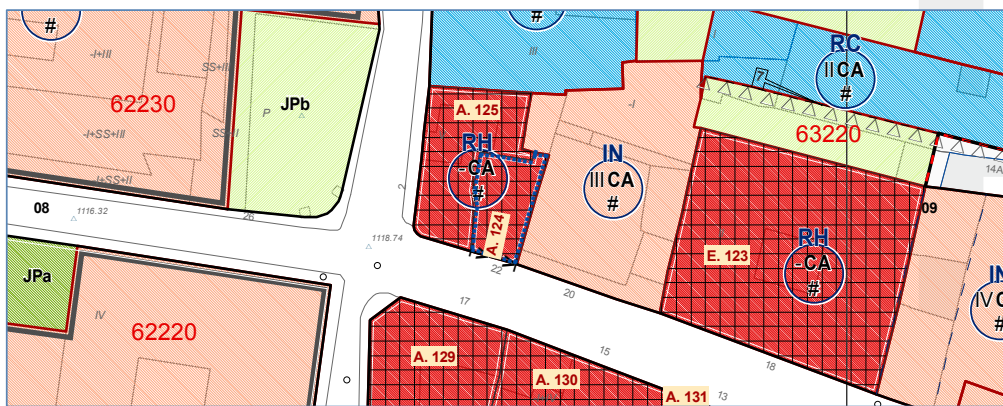
NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Vallespín, nº 22
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6322010UL5062S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
124

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Vallespín, nº 22

REF. CATASTRAL: 6322010UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 27 847

**PA
124**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación tradicional de alta densidad, siguiendo el modelo del centro urbano de Ávila, con cuatro alturas levantadas sobre una parcela de origen medieval, con reducido frente a vía. Estos condicionantes dan lugar a una fachada de proporción claramente vertical, con un solo hueco por planta, situado en el eje de la fachada, de tipo abalconado con rejería volada y carpintería de madera. La fachada, de ladrillo, se encuentra enfoscada, con molduras en los recercados de hueco y líneas de imposta a la altura de forjados. En planta baja se abre asimismo un único hueco, resultado de una ampliación del hueco original existente, parcialmente tapiado y cerrado con una reja metálica. La altura superior de la edificación sobre las construcciones contiguas da lugar a la aparición de una medianera vista, actualmente con un acabado análogo al de la fachada principal aunque en deficiente estado de mantenimiento.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en aparente estado de abandono, con deterioros importantes en acabados, carpinterías e instalaciones. Medianeras visibles desde la calle y cableado en fachada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	N	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

A la hora de intervenir en esta edificación se tendrán en cuenta tres posibilidades:

1. Mantener el volumen actual de cuatro plantas de altura, para lo que se deberá mantener la fachada, manteniendo la composición de huecos y materiales, (enfoscados, rejería de balcones...), eliminando el cableado de fachada y recuperando la imagen tradicional de la planta baja de la edificación. En este caso se deberá mantener la geometría y la envolvente actual de la cubierta y la estructura existente (forjados).
2. Sustituir la edificación (fachada incluida), debiendo en este caso adoptar la altura que indican los planos de Ordenación (B+II), siendo la altura máxima de cornisa la de la edificación contigua según planos de Ordenación, de tal modo que no existan medianeras vistas en la edificación.
3. Eliminar la planta superior y cubierta, de manera que se conserve el resto de la edificación que deberá cumplir para el volumen resultante con lo indicado en la primera opción

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: La existente o Plano de Ordenación

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
124**

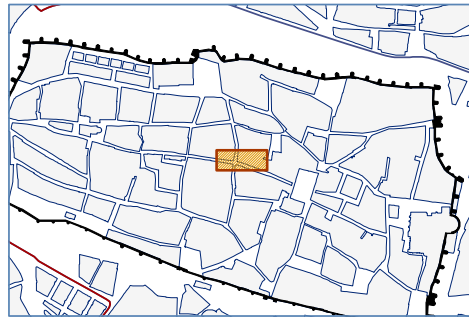
FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **124 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
124**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Vallespín, nº 22

PROTECCIÓN: Ambiental

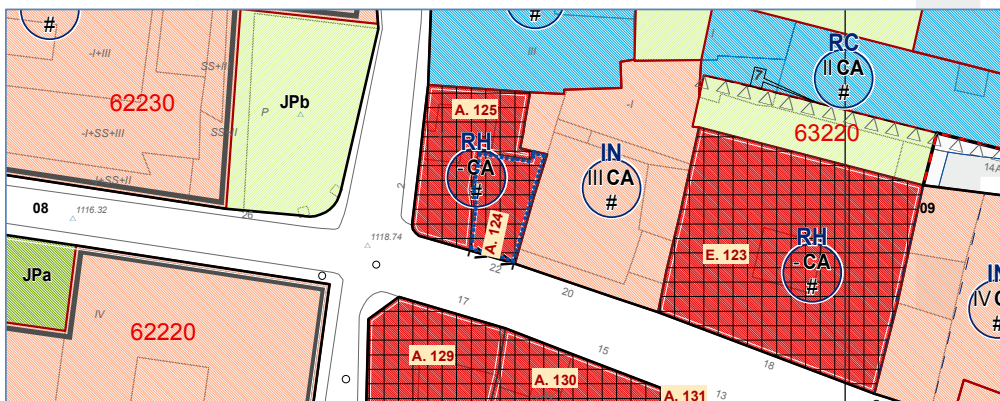
REF. CATASTRAL: 6322010UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Ávila

PA
124

FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Vallespín, nº 22

REF. CATASTRAL: 6322010UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 27 847

**PA
124**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación tradicional de alta densidad, siguiendo el modelo del centro urbano de Ávila, con cuatro alturas levantadas sobre una parcela de origen medieval, con reducido frente a vía. Estos condicionantes dan lugar a una fachada de proporción claramente vertical, con un solo hueco por planta, situado en el eje de la fachada, de tipo abalconado con rejería volada y carpintería de madera. La fachada, de ladrillo, se encuentra enfoscada, con molduras en los recorridos de hueco y líneas de imposta a la altura de forjados. En planta baja se abre asimismo un único hueco, resultado de una ampliación del hueco original existente, parcialmente tapiado y cerrado con una reja metálica. La altura superior de la edificación sobre las construcciones contiguas da lugar a la aparición de una medianera vista, actualmente con un acabado análogo al de la fachada principal aunque en deficiente estado de mantenimiento.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en aparente estado de abandono, con deterioros importantes en acabados, carpinterías e instalaciones. Medianeras visibles desde la calle y cableado en fachada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	N	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

A la hora de intervenir en esta edificación se tendrán en cuenta dos posibilidades:

- Mantener el volumen actual de cuatro plantas de altura, para lo que se deberá mantener la fachada, manteniendo la composición de huecos y materiales, (enfoscados, rejería de balcones...), eliminando el cableado de fachada y recuperando la imagen tradicional de la planta baja de la edificación. En este caso se deberá mantener la geometría y la envolvente actual de la cubierta y la estructura existente (forjados).
- En caso de rehabilitación integral (manteniendo únicamente la fachada), las condiciones urbanísticas se ajustarán a la ordenanza de aplicación. En este caso se eliminará la última planta de la fachada existente

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: La existente o Plano de Ordenación

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
124**

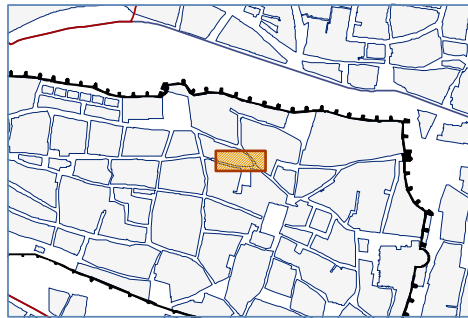
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **149** Estructural

PLANO DE SITUACIÓN



**PE
149**

NOMBRE: Edificación con fachada enfoscada

UBICACIÓN: C/ Conde Don Ramón, nº 2

PROTECCIÓN: Estructural

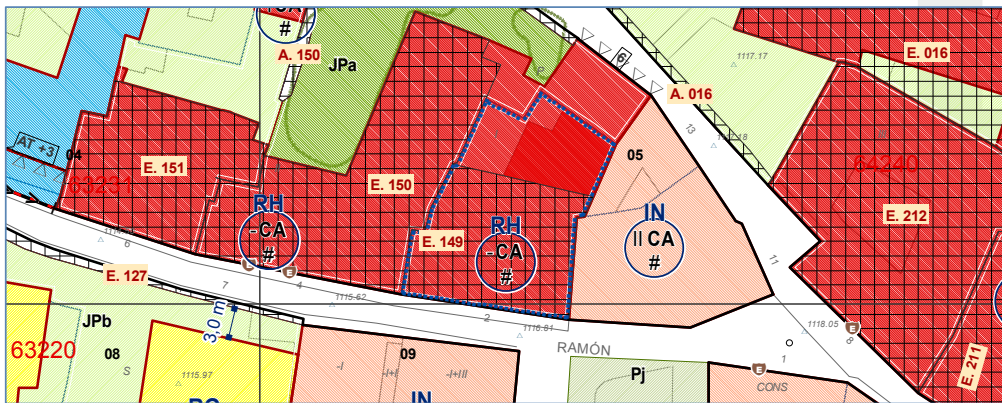
REF. CATASTRAL: 6323106UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PE
149

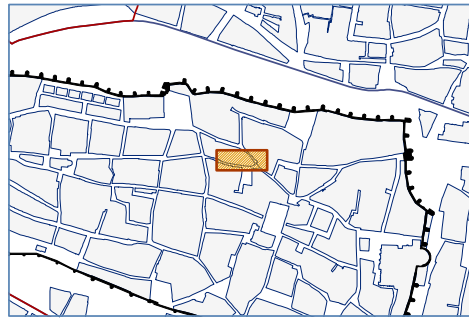
FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **149** Estructural

PLANO DE SITUACIÓN



**PE
149**

NOMBRE: Edificación con fachada enfoscada

UBICACIÓN: C/ Conde Don Ramón, n.º 2

PROTECCIÓN: Estructural

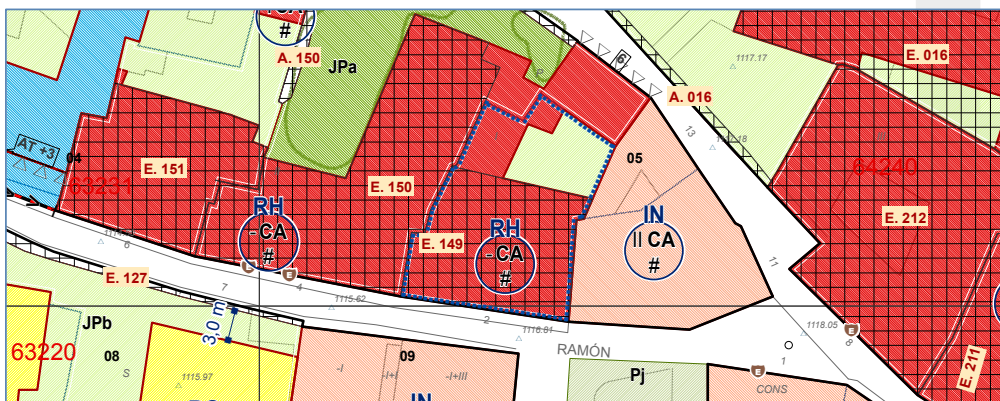
REF. CATASTRAL: 6323106UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Ávila

PE
149

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Estructural**

NOMBRE: Edificación con fachada enfoscada

UBICACIÓN: C/ Conde Don Ramón, nº 2

REF. CATASTRAL: 6323106UL5062S

MANZANA / N.º CATÁLOGO PGOUA 05: MU 21 059

PE
149

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación con fachada enfoscada y escasa proporción de huecos respecto a la gran superficie de muro. Conserva en su interior elementos tipológicos singulares como el zaguán, escalera de piedra en su primer tramo y patio trasero. Presenta un interesante alero cerámico.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

La edificación presenta estado de abandono, con deficiencias en acabados, en el sistema de evacuación de pluviales, etc.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	A	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	E	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	E	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se deberá mantener íntegramente la envolvente volumétrica de fachadas y cubierta, permitiéndose la apertura de nuevos huecos en planta baja sobre los ejes de los del primer piso. Se mantendrá la rejería existente, materiales y cornisa. Asimismo se recuperarán los elementos interiores singulares como el zaguán y la escalera en su primer tramo de piedra. Se deberán retirar las instalaciones y cableados en fachada.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PE
149

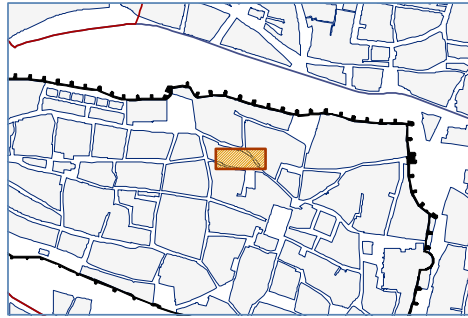
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **150** Estructural

PLANO DE SITUACIÓN



**PE
150**

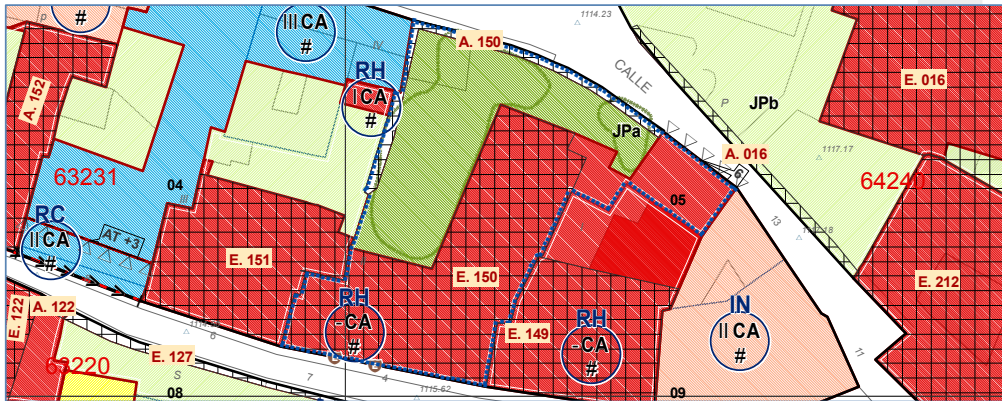
NOMBRE: Casa de Pedro del Águila y muro de mampostería
 UBICACIÓN: C/ Conde Don Ramón, nº 4
 PROTECCIÓN: Estructural
 REF. CATASTRAL: 6323107UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PE
150

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Estructural Ambiental (Muro)**

NOMBRE: Casa de Pedro del Águila y muro de mampostería

UBICACIÓN: C/ Conde Don Ramón, nº 4

REF. CATASTRAL: 6323107UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 21 060

PE
150

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Casona noble del siglo XVI de dos plantas de altura con patio posterior a calle Marqués de Canales de Chozas. La fachada es de aparejo de ladrillo y piedra. Presenta una portada central de sillería, con blasones, Los huecos, abalconados, presentan arcos de descarga de ladrillo y balcones de rejería. La cerca del patio es de sillarejo y fábrica de ladrillo, parcialmente enfoscada, con cobertura de teja cerámica, delimita el jardín de la vivienda estando dotado de arbolado de gran porte.
Eliminar el cableado del muro.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

El conjunto se encuentra en mal estado de conservación, con sus huecos tapiados, especialmente en su planta baja. Cableado en fachada. El muro se encuentra en aparente buenas condiciones de estabilidad pero muy deteriorado en sus acabados con aparición de fragmentos de distintos materiales (enfoscados...)
Resulta necesario acometer obras de recuperación de la imagen y uso del inmueble así como limpieza y acondicionamiento del muro.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	A	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	E	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	E	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se deberá recuperar el uso de la edificación, acometiendo labores de restauración que mantengan íntegramente la envolvente de la edificación y los elementos tipológicos de estructura, fachada y cubiertas. Se pondrá en valor el patio, manteniendo el arbolado de gran porte existente, al que se aplica la ordenanza JPa. Se deberá proceder a la apertura de los huecos cegados, reconstruyendo los mismos e instalando carpinterías y rejerías análogas a las originales que se conservan en la planta superior. Se retirarán las instalaciones y cableado existentes en la fachada de la edificación. Se limpiará el muro, retirando las capas de enfoscado, consolidando y restaurando los elementos materiales originales del mismo.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PE
150

FICHA CORREGIDA

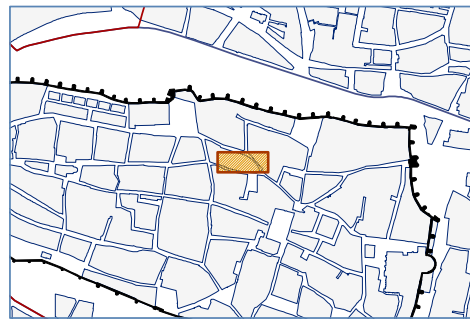


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **150** Estructural

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



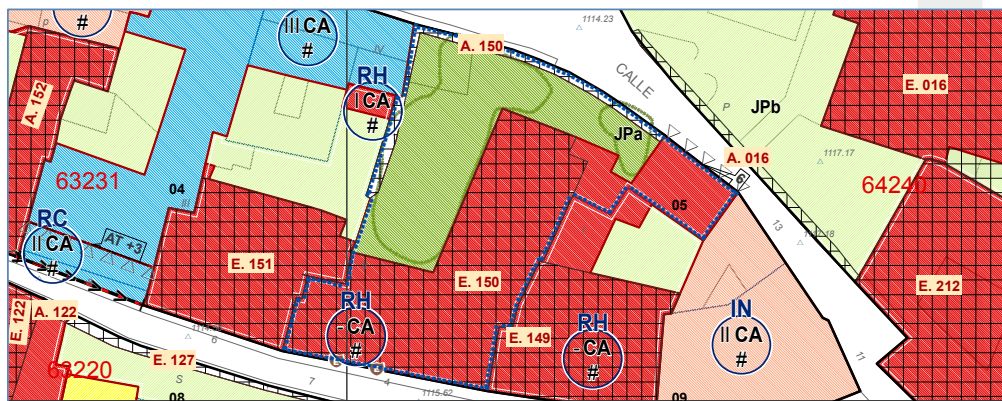
**PE
150**

NOMBRE: Casa de Pedro del Águila y muro de mampostería
 UBICACIÓN: C/ Conde Don Ramón, n.º 4
 PROTECCIÓN: Estructural
 REF. CATASTRAL: 6323107UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PE
150

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Estructural**
Ambiental (Muro)

NOMBRE: Casa de Pedro del Águila y muro de mampostería

UBICACIÓN: C/ Conde Don Ramón, nº 4

REF. CATASTRAL: 6323107UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 21 060

PE
150

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Casona noble del siglo XVI de dos plantas de altura con patio posterior a calle Marqués de Canales de Chozas. La fachada es de aparejo de ladrillo y piedra. Presenta una portada central de sillería, con blasones, Los huecos, abalconados, presentan arcos de descarga de ladrillo y balcones de rejería. La cerca del patio es de sillarejo y fábrica de ladrillo, parcialmente enfoscada, con cobertura de teja cerámica, delimita el jardín de la vivienda estando dotado de arbolado de gran porte.
Eliminar el cableado del muro.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

El conjunto se encuentra en mal estado de conservación, con sus huecos tapiados, especialmente en su planta baja. Cableado en fachada. El muro se encuentra en aparente buenas condiciones de estabilidad pero muy deteriorado en sus acabados con aparición de fragmentos de distintos materiales (enfoscados...)
Resulta necesario acometer obras de recuperación de la imagen y uso del inmueble así como limpieza y acondicionamiento del muro.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial A	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria E	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación E	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

Se deberá recuperar el uso de la edificación, acometiendo labores de restauración que mantengan íntegramente la envolvente de la edificación y los elementos tipológicos de estructura, fachada y cubiertas. Se pondrá en valor el patio, manteniendo el arbolado de gran porte existente, al que se aplica la ordenanza JPa. Se deberá proceder a la apertura de los huecos cegados, reconstruyendo los mismos e instalando carpinterías y rejerías análogas a las originales que se conservan en la planta superior. Se retirarán las instalaciones y cableado existentes en la fachada de la edificación. Se limpiará el muro, retirando las capas de enfoscado, consolidando y restaurando los elementos materiales originales del mismo.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PE
150

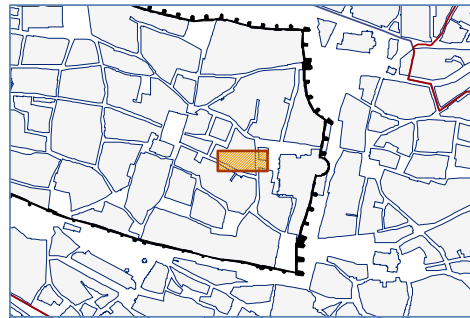
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **222** Estructural

PLANO DE SITUACIÓN



**PE
222**

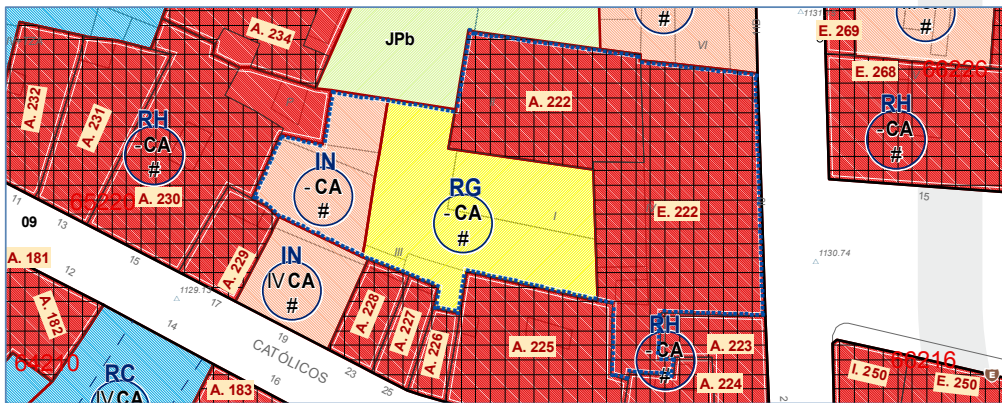
NOMBRE: Hotel
 UBICACIÓN: Plaza de La Catedral, nº 10
 PROTECCIÓN: Estructural
 REF. CATASTRAL: 6522004UL5062S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PE
222

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Estructural**

NOMBRE: Hotel

UBICACIÓN: Plaza de La Catedral, nº 10

REF. CATASTRAL: 6522004UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 013

PE
222

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Edificio del antiguo Hotel Continental, construido en piedra a finales del siglo XIX, con una composición de fachada simétrica y modulada, con huecos abalconados en las plantas primera y segunda, que en la última planta rompen el ritmo y composición predominante. Los huecos cambian de tipología según la planta, estando rematados en arco de medio punto en planta baja, arcos rebajados en la primera y dintel plano en la segunda. Una imposta separa este conjunto de la tercera planta, que hace las veces de remate de la edificación, y que termina en un peto, en cuyo centro se sitúa el nombre del hotel desaparecido. La edificación mantiene carpinterías y elementos originales, si bien en deficiente estado de conservación. Actualmente se encuentra abandonado a la espera de un nuevo uso

Intervenciones Arqueológicas previas: Sí ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificio en estado de abandono, con importantes problemas de conservación de los elementos ornamentales y acabados, pero sin peligro de estabilidad. Requiere una puesta en uso que permita la recuperación de una de las señas de identidad de la zona y uno de los inmuebles emblemáticos de finales del siglo XIX.

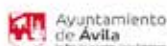
CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial A	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria E	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación E	
		Reconstrucción E	Reparcelación N

La edificación requiere una rehabilitación que manteniendo la imagen exterior, permita su puesta en uso y valorización. Para ello será admisible la remodelación y reestructuración parcial interior, manteniendo los elementos de carpintería y rejería originales. Se deberá suprimir el cableado que atraviesa la fachada, tanto en la planta baja como en la segunda, y que distorsiona la imagen del conjunto.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: La existente

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



PE
222

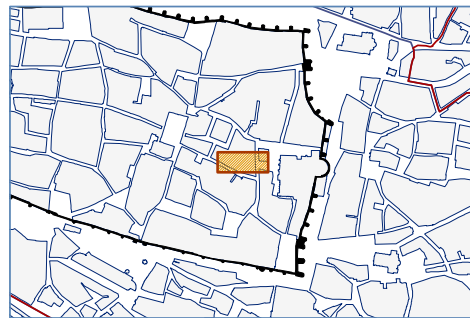
FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **222** Estructural

PLANO DE SITUACIÓN



**PE
222**

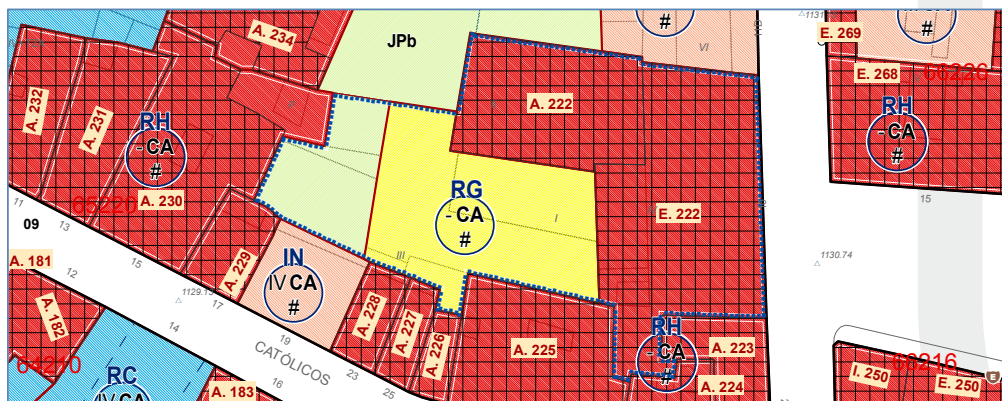
NOMBRE: Hotel
 UBICACIÓN: Plaza de La Catedral, nº 10
 PROTECCIÓN: Estructural
 REF. CATASTRAL: 6522004UL5062S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Ávila

PE
222

FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Estructural**

NOMBRE: Hotel

UBICACIÓN: Plaza de La Catedral, nº 10

REF. CATASTRAL: 6522004UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 013

PE
222

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Edificio del antiguo Hotel Continental, construido en piedra a finales del siglo XIX, con una composición de fachada simétrica y modulada, con huecos abalconados en las plantas primera y segunda, que en la última planta rompen el ritmo y composición predominante. Los huecos cambian de tipología según la planta, estando rematados en arco de medio punto en planta baja, arcos rebajados en la primera y dintel plano en la segunda. Una imposta separa este conjunto de la tercera planta, que hace las veces de remate de la edificación, y que termina en un peto, en cuyo centro se sitúa el nombre del hotel desaparecido. La edificación mantiene carpinterías y elementos originales, si bien en deficiente estado de conservación. Actualmente se encuentra abandonado a la espera de un nuevo uso

Intervenciones Arqueológicas previas: Si ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificio en estado de abandono, con importantes problemas de conservación de los elementos ornamentales y acabados, pero sin peligro de estabilidad. Requiere una puesta en uso que permita la recuperación de una de las señas de identidad de la zona y uno de los inmuebles emblemáticos de finales del siglo XIX.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	A	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	E	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	E	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

La edificación requiere una rehabilitación que manteniendo la imagen exterior, permita su puesta en uso y valorización. Para ello será admisible la remodelación y reestructuración parcial interior, manteniendo los elementos de carpintería y rejería originales. Se deberá suprimir el cableado que atraviesa la fachada, tanto en la planta baja como en la segunda, y que distorsiona la imagen del conjunto. En la zona calificada como Regeneración se podrá recuperar la volumetría preexistente respecto de la última intervención. Se conservarán los restos del mosaico existente de época romana.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PE
222

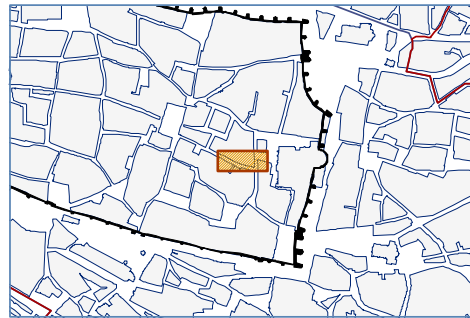
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **225 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
225**

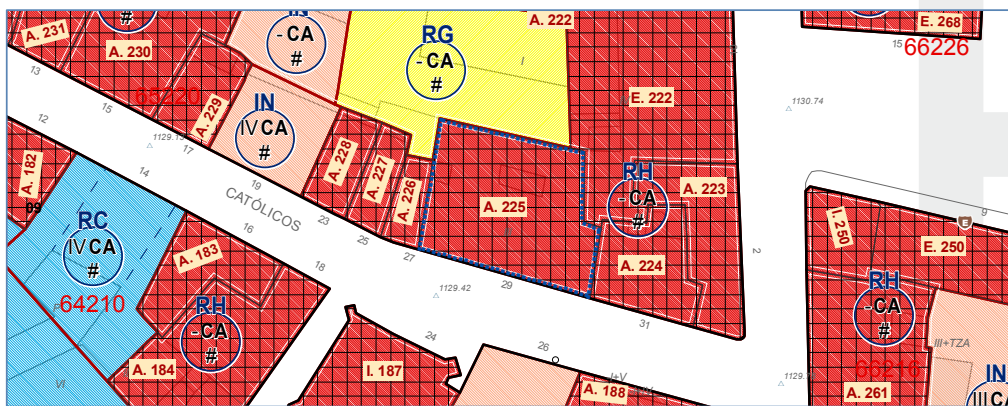
NOMBRE: Edificación tradicional
UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 29
PROTECCIÓN: Ambiental
REF. CATASTRAL: 6522007UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
225

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 29

REF. CATASTRAL: 6522007UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 852

**PA
225**

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Edificación tradicional de tipología decimonónica, de tres plantas de altura, con uso residencial multifamiliar en las plantas altas y comercial en planta baja. La fachada se compone en torno a seis ejes verticales, en los que se sitúan los huecos de tipo abalconado, con rejería volada, y en los que se mantienen carpinterías de tipo tradicional. En la fachada, enfoscada, se marcan los dinteles de dichas apertura mediante un relieve de acabado abujardado, así como un zócalo de piedra, hoy solo visible en la puerta de acceso a las viviendas. En planta baja los huecos son prolongación de los de las plantas superiores, rasgándose hasta la cota de rasante. Para el acceso a las viviendas se reserva uno de los huecos centrales reservándose el resto para usos comerciales. Los tres situados a la derecha de la fachada se han unificado para componer un único bajo comercial, de tipo tradicional, que se destaca en el conjunto de la edificación por la imposición sobre la misma de una segunda piel de madera. Este local comercial parece estar sin uso en la actualidad. Los dos situados a la izquierda, por el contrario, han adoptado un formato de comercio más moderno, con la creación de un único frente-escaparate acristalado.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación residencial en buen estado de conservación general, con un importante papel en la definición del paisaje urbano de la C/ Reyes Católicos, únicamente alterada por el inadecuado estado de sus bajos comerciales, relacionado directamente con su falta de uso.

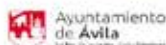
CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO (*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	
		Reconstrucción E	Reparcelación N

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, elementos ornamentales, rejeras y cornisa, no siendo necesario mantener el revoco. Se deberán recuperar los ritmos y disposición de huecos de planta baja en el local situado a la izquierda del portal, atendiendo a los módulos de composición del resto de la fachada, y adoptando una imagen que recupere la unidad del conjunto de la fachada (enfoscados, carpinterías...). Se procurará la mejora de la integración de instalaciones en la fachada de la edificación, suprimiendo los cableados existentes (hoy disimulados mediante su pintado), así como los cajetines de registro y otros elementos anexados a la fachada. Se eliminará la marquesina-cornisa del local situado a la izquierda del portal.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



**PA
225**

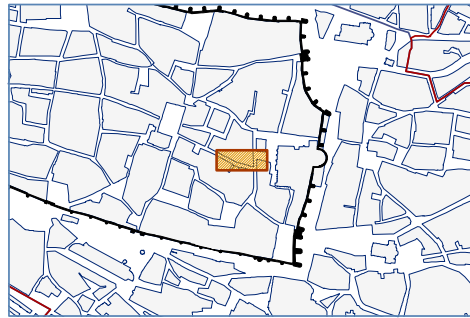
FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **225 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
225**

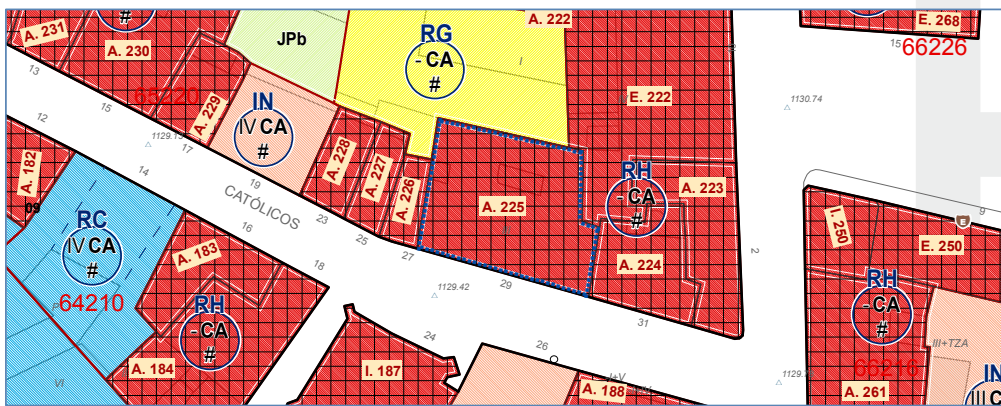
NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 29
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522007UL5062S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
225

FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 29

REF. CATASTRAL: 6522007UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 852

**PA
225**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación tradicional de tipología decimonónica, de tres plantas de altura, con uso residencial multifamiliar en las plantas altas y comercial en planta baja. La fachada se compone en torno a seis ejes verticales, en los que se sitúan los huecos de tipo abalconado, con rejería volada, y en los que se mantienen carpinterías de tipo tradicional. En la fachada, enfoscada, se marcan los dinteles de dichas apertura mediante un relieve de acabado abujardado, así como un zócalo de piedra, hoy solo visible en la puerta de acceso a las viviendas. En planta baja los huecos son prolongación de los de las plantas superiores, rasgándose hasta la cota de rasante. Para el acceso a las viviendas se reserva uno de los huecos centrales reservándose el resto para usos comerciales. Los tres situados a la derecha de la fachada se han unificado para componer un único bajo comercial, de tipo tradicional, que se destaca en el conjunto de la edificación por la imposición sobre la misma de una segunda piel de madera. Este local comercial parece estar sin uso en la actualidad. Los dos situados a la izquierda, por el contrario, han adoptado un formato de comercio más moderno, con la creación de un único frente-escaparate acristalado.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación residencial en buen estado de conservación general, con un importante papel en la definición del paisaje urbano de la C/ Reyes Católicos, únicamente alterada por el inadecuado estado de sus bajos comerciales, relacionado directamente con su falta de uso.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO (*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, elementos ornamentales, rejerías y cornisa, no siendo necesario mantener el revoco. Se deberán recuperar los ritmos y disposición de huecos de planta baja en el local situado a la izquierda del portal, atendiendo los módulos de composición del resto de la fachada, y adoptando una imagen que recupere la unidad del conjunto de la fachada (enfoscados, carpinterías...). Se procurará la mejora de la integración de instalaciones en la fachada de la edificación, suprimiendo los cableados existentes (hoy disimulados mediante su pintado), así como los cajetines de registro y otros elementos anexados a la fachada. Se eliminará la marquesina-cornisa del local situado a la izquierda del portal.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
225**

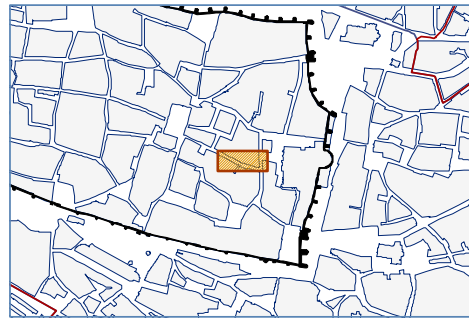
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **226 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
226**

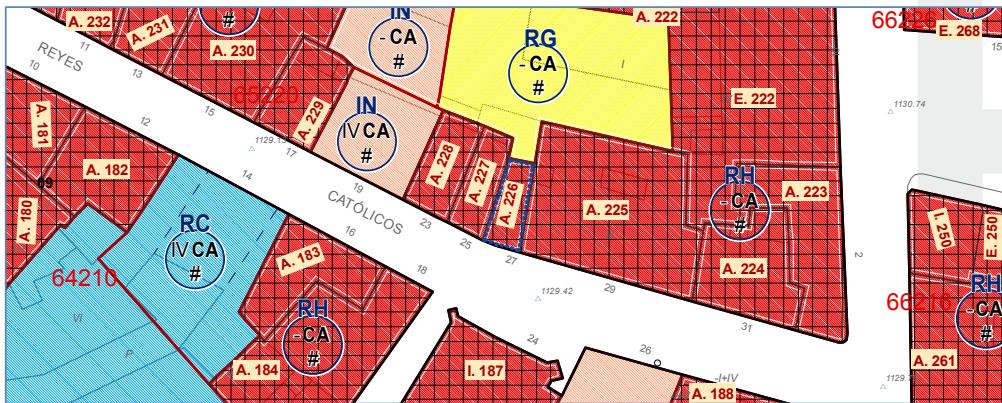
NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 27
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522008UL5062S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
226

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: Ambiental
NOMBRE: Edificación tradicional
UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 27
REF. CATASTRAL: 6522008UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 853

**PA
226**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación residencial tradicional de cuatro alturas y fachada enfoscada, con un reducido frente a vía pública, dando lugar a una fachada de carácter muy vertical, con presencia de una medianera vista. Este carácter vertical queda sin embargo minimizado por la presencia, anexa a una de las medianeras de la edificación, de otras dos construcciones de análoga altura, formando las tres un conjunto de características uniformes. La construcción objeto de la presente ficha compone su fachada sobre un eje axial, en el que se sitúan los huecos, a razón de uno por planta, siendo los de las plantas primera y segunda de tipo abalconado, con balcones de rejería volados, que en la última planta se reducen a una ventana de proporción cuadrada, con la misma anchura que los huecos de plantas inferiores. Todos ellos cuentan con recercados y carpinterías de madera. En la planta baja se sitúa la puerta de acceso, de dimensiones también análogas a la de los huecos de las plantas superiores. La fachada se encuentra revocada en color blanco, únicamente singularizada por la presencia de los citados huecos y sus recercados, y el apoyo en un zócalo de piedra.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación residencial en deficiente estado de conservación, con síntomas de abandono y descuido de su imagen exterior, sin que se evidencien daños de tipo estructural o de estabilidad. Requiere de actuaciones encaminadas a la recuperación de su uso.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Restauración <input type="checkbox"/>	Reestructuración parcial <input type="checkbox"/>	Demolición <input type="checkbox"/>
Consolidación <input type="checkbox"/>	Rehabilitación básica <input type="checkbox"/>	Reestructuración mayoritaria <input type="checkbox"/>	Sustitución <input type="checkbox"/>
Acondicionamiento <input type="checkbox"/>	Rehabilitación integral <input type="checkbox"/>	Ampliación <input type="checkbox"/>	Reparcelación <input type="checkbox"/>
		Reconstrucción <input type="checkbox"/>	

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, rejería y cornisa. En caso de sustitución de las carpinterías éstas serán de similares características a las originales y cumplirán lo establecido en la normativa del Plan Especial. Se eliminará el cableado de fachada. El acabado de la planta baja cumplirá lo establecido en la normativa del Plan Especial.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
226**

FICHA CORREGIDA

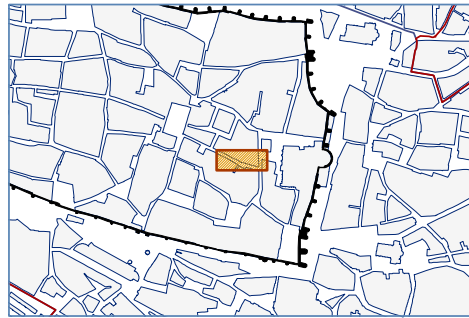


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **226 Ambiental**

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



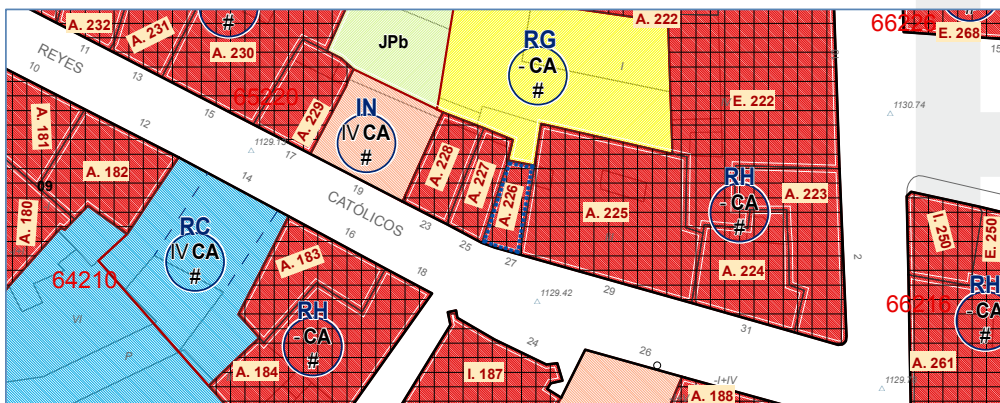
**PA
226**

NOMBRE: Edificación tradicional
UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 27
PROTECCIÓN: Ambiental
REF. CATASTRAL: 6522008UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA 226

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 27

REF. CATASTRAL: 6522008UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 853

**PA
226**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación residencial tradicional de cuatro alturas y fachada enfoscada, con un reducido frente a vía pública, dando lugar a una fachada de carácter muy vertical, con presencia de una medianera vista. Este carácter vertical queda sin embargo minimizado por la presencia, anexa a una de las medianeras de la edificación, de otras dos construcciones de análoga altura, formando las tres un conjunto de características uniformes. La construcción objeto de la presente ficha compone su fachada sobre un eje axial, en el que se sitúan los huecos, a razón de uno por planta, siendo los de las plantas primera y segunda de tipo abalconado, con balcones de rejería volados, que en la última planta se reducen a una ventana de proporción cuadrada, con la misma anchura que los huecos de plantas inferiores. Todos ellos cuentan con recercados y carpinterías de madera. En la planta baja se sitúa la puerta de acceso, de dimensiones también análogas a la de los huecos de las plantas superiores. La fachada se encuentra revocada en color blanco, únicamente singularizada por la presencia de los citados huecos y sus recercados, y el apoyo en un zócalo de piedra.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación residencial en deficiente estado de conservación, con síntomas de abandono y descuido de su imagen exterior, sin que se evidencien daños de tipo estructural o de estabilidad. Requiere de actuaciones encaminadas a la recuperación de su uso.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO (*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, rejería y cornisa. En caso de sustitución de las carpinterías éstas serán de similares características a las originales y cumplirán lo establecido en la normativa del Plan Especial. Se eliminará el cableado de fachada. El acabado de la planta baja cumplirá lo establecido en la normativa del Plan Especial.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
226**

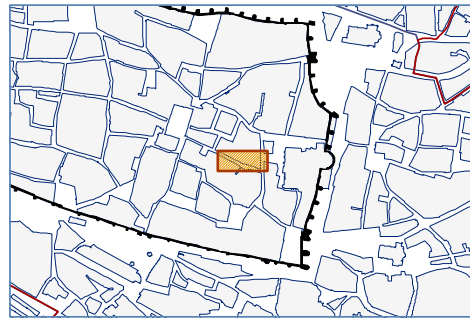
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **227** Ambiental

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
227**

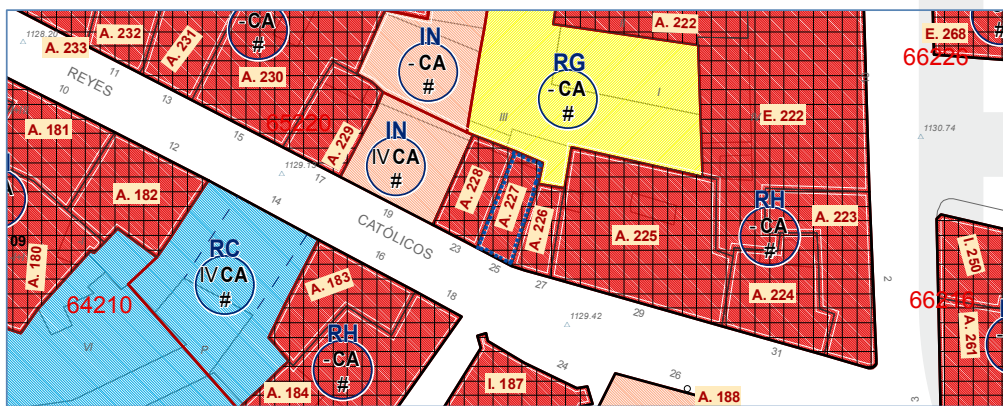
NOMBRE: Edificación tradicional
UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 25
PROTECCIÓN: Ambiental
REF. CATASTRAL: 6522009UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
227

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 25

REF. CATASTRAL: 6522009UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 854

**PA
227**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación residencial tradicional de cuatro alturas, situada en una parcela de reducidas dimensiones y frente a vía pública, dando lugar a una fachada de proporción claramente vertical. Se encuentra situada entre dos edificaciones de la misma época y tipología, formando un conjunto característico y definitorio de la C/ Reyes Católicos, si bien mantiene su independencia formal y funcional. La fachada de la edificación se compone mediante un único eje vertical, en el que se sitúan dos huecos abalconados con rejería, volada en la planta primera y enrasada con el plano de fachada en la segunda, así como una ventana de proporción cuadrada en la planta superior. Los huecos originales presentan la singularidad de su remate en un dintel de arco rebajado. La planta baja ha sido alterada de manera sustancial, con un hueco de acceso a la vivienda transformado, situado sobre una fachada de planta baja que sustituye el acabado enfoscado por un aplacado de piedra.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación abandonada y en deficiente estado de conservación, que requiere de actuaciones de recuperación tanto de su habitabilidad como de su imagen exterior.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, rejería y cornisa. Únicamente se permite la alteración de la composición de fachada (huecos, materiales,...) en la planta baja de la edificación, manteniendo el eje compositivo del resto de las plantas. Asimismo se procederá a la retirada de los cableados anclados a la fachada de la edificación. Se permite la colocación de elementos para la recogida de aguas pluviales, atendiendo a las condiciones estéticas de la normativa urbanística general del presente Plan Especial.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



**PA
227**

FICHA CORREGIDA

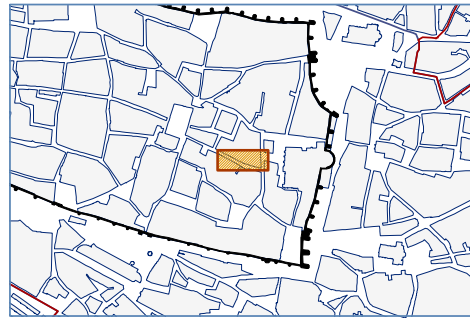


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **227 Ambiental**

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



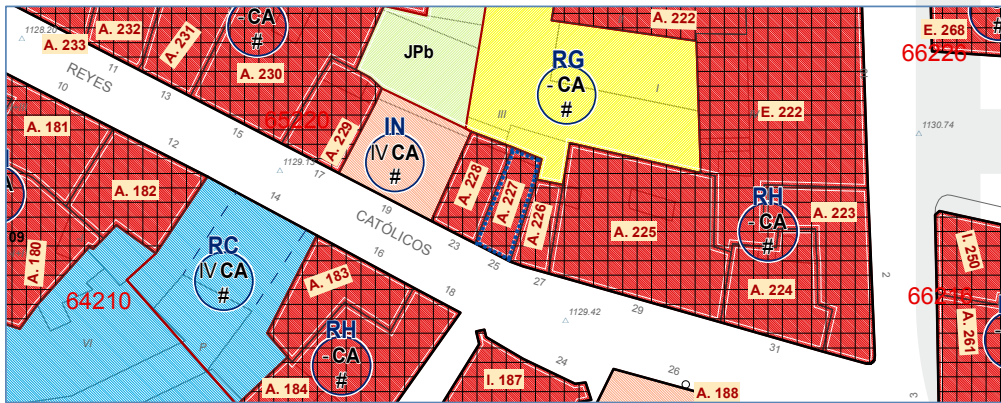
PA
227

NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 25
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522009UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
227

FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 25

REF. CATASTRAL: 6522009UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 854

**PA
227**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación residencial tradicional de cuatro alturas, situada en una parcela de reducidas dimensiones y frente a vía pública, dando lugar a una fachada de proporción claramente vertical. Se encuentra situada entre dos edificaciones de la misma época y tipología, formando un conjunto característico y definitorio de la C/ Reyes Católicos, si bien mantiene su independencia formal y funcional. La fachada de la edificación se compone mediante un único eje vertical, en el que se sitúan dos huecos abalconados con rejería, volada en la planta primera y enrasada con el plano de fachada en la segunda, así como una ventana de proporción cuadrada en la planta superior. Los huecos originales presentan la singularidad de su remate en un dintel de arco rebajado. La planta baja ha sido alterada de manera sustancial, con un hueco de acceso a la vivienda transformado, situado sobre una fachada de planta baja que sustituye el acabado enfoscado por un aplacado de piedra.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación abandonada y en deficiente estado de conservación, que requiere de actuaciones de recuperación tanto de su habitabilidad como de su imagen exterior.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, rejería y cornisa. Únicamente se permite la alteración de la composición de fachada (huecos, materiales,...) en la planta baja de la edificación, manteniendo el eje compositivo del resto de las plantas. Asimismo se procederá a la retirada de los cableados anclados a la fachada de la edificación. Se permite la colocación de elementos para la recogida de aguas pluviales, atendiendo a las condiciones estéticas de la normativa urbanística general del presente Plan Especial.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
227**

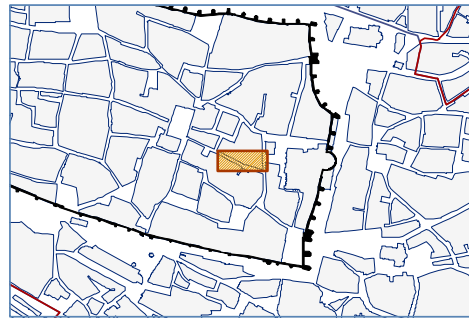
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **228** Ambiental

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
228**

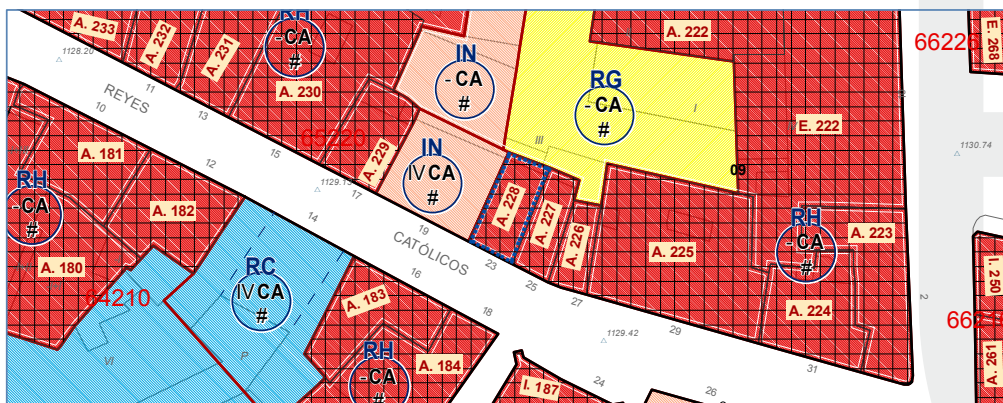
NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 23
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522010UL5062S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
228

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 23

REF. CATASTRAL: 6522010UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 855

**PA
228**

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Edificación residencial tradicional de tipología decimonónica, de cuatro plantas de altura y acabado enfoscado. La fachada se compone en dos ejes verticales en los que se sitúan los huecos, abalconado y con rejería volada en las plantas primera y segunda, reduciendo su dimensión hasta las de una ventana de proporción cuadrada en la planta superior. En la planta primera el balcón es único, corrido, abarcando los dos huecos de la vivienda. En la planta baja se situaría un local comercial, hoy abandonado, con una composición de fachada que altera sustancialmente la imagen de la edificación, tanto en lo referente a materiales como en la composición y dimensión de los huecos.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

El inmueble se encuentra en estado de abandono y tiene evidentes síntomas de deterioro, aunque sin que pueda llegar a considerarse un estado de ruina. Su imagen exterior se encuentra muy deteriorada debido a la ausencia de mantenimiento, pero mantiene constantes tipológicas y ambientales que hacen recomendable la recuperación de la edificación, a través de actuaciones de restauración general, tanto interior como exterior.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Restauración <input type="checkbox"/>	Reestructuración parcial <input type="checkbox"/>	Demolición <input type="checkbox"/>
Consolidación <input type="checkbox"/>	Rehabilitación básica <input type="checkbox"/>	Reestructuración mayoritaria <input type="checkbox"/>	Sustitución <input type="checkbox"/>
Acondicionamiento <input type="checkbox"/>	Rehabilitación integral <input type="checkbox"/>	Ampliación <input type="checkbox"/>	Reparcelación <input type="checkbox"/>
		Reconstrucción <input type="checkbox"/>	

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, rejería y cornisa. Únicamente se permite la alteración de la composición de fachada (huecos, materiales,...) en la planta baja de la edificación, que deberán mantener el eje compositivo del resto de las plantas. Las carpinterías podrán ser sustituidas por otras de tipología análoga. Se procederá a la retirada de cableados de la fachada de la edificación y se suprimirá la marquesina o cornisa superior de planta baja. Se permite la colocación de elementos para la recogida de aguas pluviales, atendiendo a las condiciones estéticas de la normativa urbanística general del presente Plan Especial.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
228**

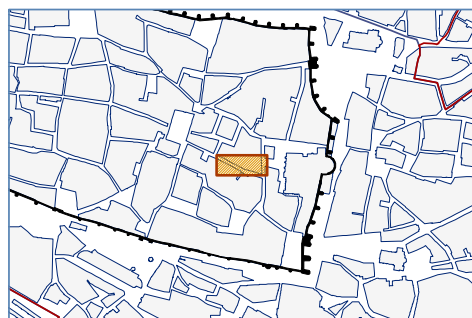
FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **228 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
228**

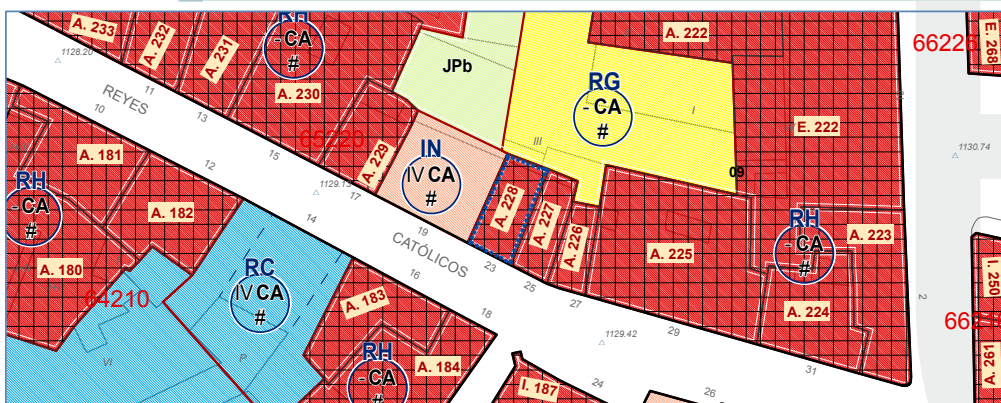
NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 23
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522010UL5062S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
228

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 23

REF. CATASTRAL: 6522010UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 855

**PA
228**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación residencial tradicional de tipología decimonónica, de cuatro plantas de altura y acabado enfoscado. La fachada se compone en dos ejes verticales en los que se sitúan los huecos, abalconado y con rejería volada en las plantas primera y segunda, reduciendo su dimensión hasta las de una ventana de proporción cuadrada en la planta superior. En la planta primera el balcón es único, corrido, abarcando los dos huecos de la vivienda. En la planta baja se situaría un local comercial, hoy abandonado, con una composición de fachada que altera sustancialmente la imagen de la edificación, tanto en lo referente a materiales como en la composición y dimensión de los huecos.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

El inmueble se encuentra en estado de abandono y tiene evidentes síntomas de deterioro, aunque sin que pueda llegar a considerarse un estado de ruina. Su imagen exterior se encuentra muy deteriorada debido a la ausencia de mantenimiento, pero mantiene constantes tipológicas y ambientales que hacen recomendable la recuperación de la edificación, a través de actuaciones de restauración general, tanto interior como exterior.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, rejería y cornisa. Únicamente se permite la alteración de la composición de fachada (huecos, materiales,...) en la planta baja de la edificación, que deberán mantener el eje compositivo del resto de las plantas. Las carpinterías podrán ser sustituidas por otras de tipología análoga. Se procederá a la retirada de cableados de la fachada de la edificación y se suprimirá la marquesina o cornisa superior de planta baja. Se permite la colocación de elementos para la recogida de aguas pluviales, atendiendo a las condiciones estéticas de la normativa urbanística general del presente Plan Especial.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
228**

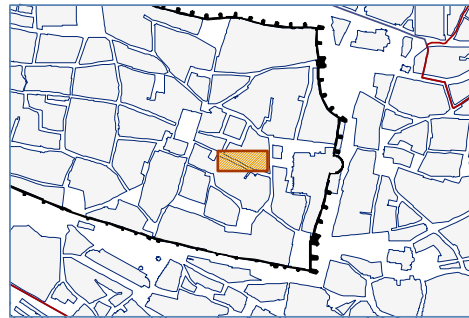
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **229** Ambiental

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
229**

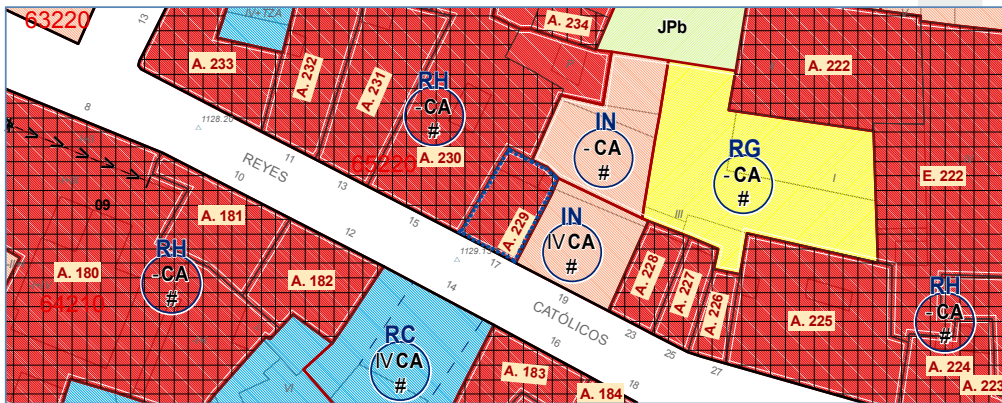
NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 17
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522012UL5062S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
229

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 17

REF. CATASTRAL: 6522012UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 856

**PA
229**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación residencial de origen decimonónico, sobre la que se han llevado a cabo obras de rehabilitación interior y exterior, recuperando una imagen adecuada al espacio público. La edificación cuenta con cuatro plantas, y se compone mediante dos ejes simétricos, en los que se sitúan los huecos, todos ellos de tipo abalconado y con rejería, si bien solo en las plantas primera y segunda estos balcones vuelan sobre el espacio público, estando enrasados en la planta superior. El conjunto de la fachada, a excepción de la planta baja que se encuentra aplacada en piedra, presenta un acabado enfoscado, con elementos ornamentales que son el resultado de las últimas intervenciones sobre el inmueble, incorporando elementos fingidos de sillería enmarcando la fachada o simulando un falso dintel en los huecos.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en muy buen estado de conservación, tanto en lo referente a sus condiciones de uso como a la imagen exterior, tras haber sido intervenido y recuperado. Las actuaciones sobre la planta baja del inmueble han recuperado parcialmente la composición de la misma, que había sido alterada, situando los huecos principales siguiendo los ejes de composición del conjunto de la fachada, si bien la presencia de un local comercial (Loterías y Apuestas del Estado), desequilibra esta composición. La edificación mantiene, a pesar de las alteraciones llevadas a cabo, los rasgos tipológicos y de ornato fundamentales del inmueble, y caracterizadores del conjunto urbano de la C/ Reyes Católicos.

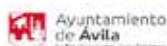
CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO (*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	
		Reconstrucción E	Reparcelación N

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, elementos ornamentales, rejería y cornisa. Se procederá a la retirada de cableados de la fachada de la edificación.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



**PA
229**

FICHA CORREGIDA

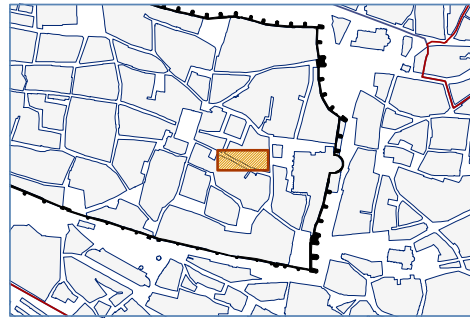


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **229** Ambiental

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



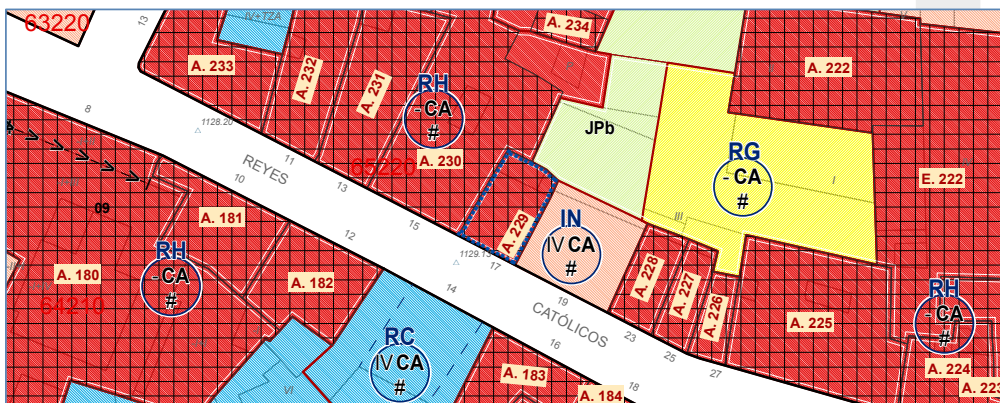
**PA
229**

NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 17
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522012UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
229

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 17

REF. CATASTRAL: 6522012UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 856

**PA
229**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación residencial de origen decimonónico, sobre la que se han llevado a cabo obras de rehabilitación interior y exterior, recuperando una imagen adecuada al espacio público. La edificación cuenta con cuatro plantas, y se compone mediante dos ejes simétricos, en los que se sitúan los huecos, todos ellos de tipo abalconado y con rejería, si bien solo en las plantas primera y segunda estos balcones vuelan sobre el espacio público, estando enrasados en la planta superior. El conjunto de la fachada, a excepción de la planta baja que se encuentra aplacada en piedra, presenta un acabado enfoscado, con elementos ornamentales que son el resultado de las últimas intervenciones sobre el inmueble, incorporando elementos fingidos de sillería enmarcando la fachada o simulando un falso dintel en los huecos.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en muy buen estado de conservación, tanto en lo referente a sus condiciones de uso como a la imagen exterior, tras haber sido intervenido y recuperado. Las actuaciones sobre la planta baja del inmueble han recuperado parcialmente la composición de la misma, que había sido alterada, situando los huecos principales siguiendo los ejes de composición del conjunto de la fachada, si bien la presencia de un local comercial (Loterías y Apuestas del Estado), desequilibra esta composición. La edificación mantiene, a pesar de las alteraciones llevadas a cabo, los rasgos tipológicos y de ornato fundamentales del inmueble, y caracterizadores del conjunto urbano de la C/ Reyes Católicos.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO (*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, materiales, elementos ornamentales, rejería y cornisa. Se procederá a la retirada de cableados de la fachada de la edificación. Los rótulos y los elementos de las instalaciones e iluminación cumplirán lo establecido en la normativa del PEPCHA.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
229**

FICHA ACTUAL

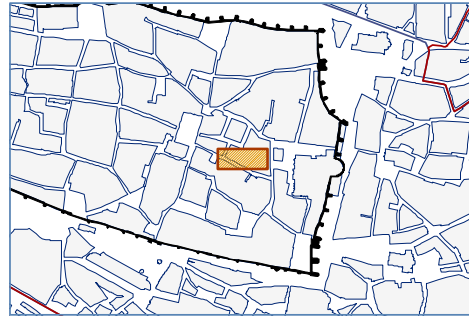


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **230** Ambiental

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



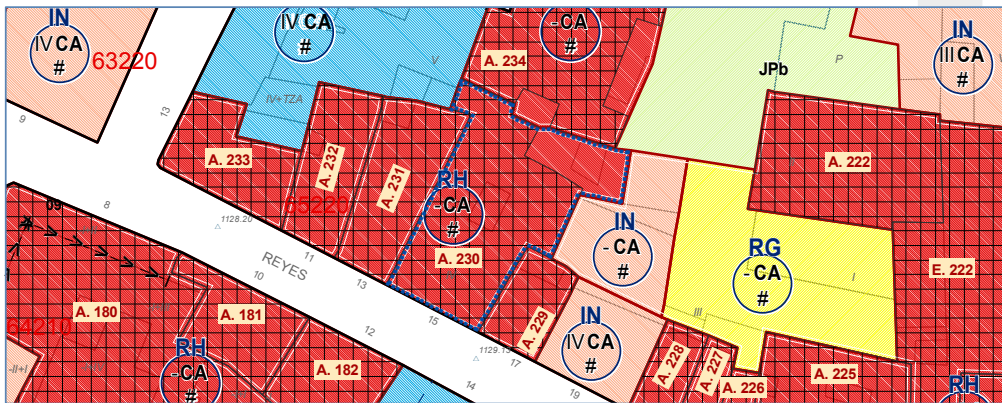
**PA
230**

NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 15
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522013UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
230

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 15

REF. CATASTRAL: 6522013UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 857

**PA
230**

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Edificación decimonónica de cuatro alturas con bajo comercial de gran altura y huecos abalconados con rejería metálica, en plantas superiores, compuestos en cuatro ejes verticales. Los huecos en planta baja se rasgan hasta abajo, siendo el acabado aplacado de piedra de tono claro que contrasta con el acabado del resto de la fachada, de enfoscado en tonos ocre, fingiendo aparejo de sillería (incluso forzando un falso dovelado de los dinteles y recercados de los huecos). Las carpinterías son de PVC con caja de persiana a fachada, en dos de los huecos se han añadido carpinterías a haces exteriores.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en buen estado de conservación y uso debido a la reciente rehabilitación del conjunto, que ha mantenido en gran medida la imagen exterior del inmueble a pesar de las transformaciones interiores necesarias para dotarlo de nuevo uso.

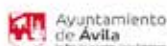
CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento Restauración Reestructuración parcial Demolición
 Consolidación Rehabilitación básica Reestructuración mayoritaria Sustitución
 Acondicionamiento Rehabilitación integral Ampliación
 Reconstrucción Reparcelación

Se mantendrá la fachada conservando la composición huecos, rejería y aleros. Se unificarán las carpinterías, eliminando las cajas de persianas al exterior y sustituyendo la doble ventana de la planta superior cumpliendo con la normativa estética del Plan Especial, al igual que los elementos de evacuación de aguas pluviales. Se podrá modificar el acabado de la planta baja por uno similar al resto de plantas. Se recomienda ejecutar un revoco acorde a las soluciones tipológicas tradicionales de la zona.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
230**

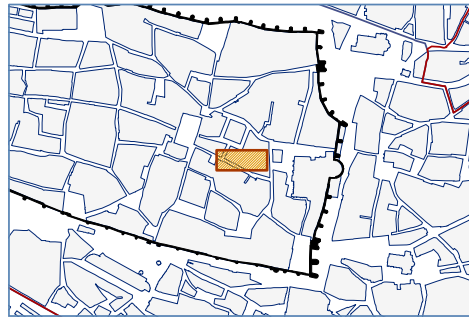
FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **230 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
230**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, n.º 15

PROTECCIÓN: Ambiental

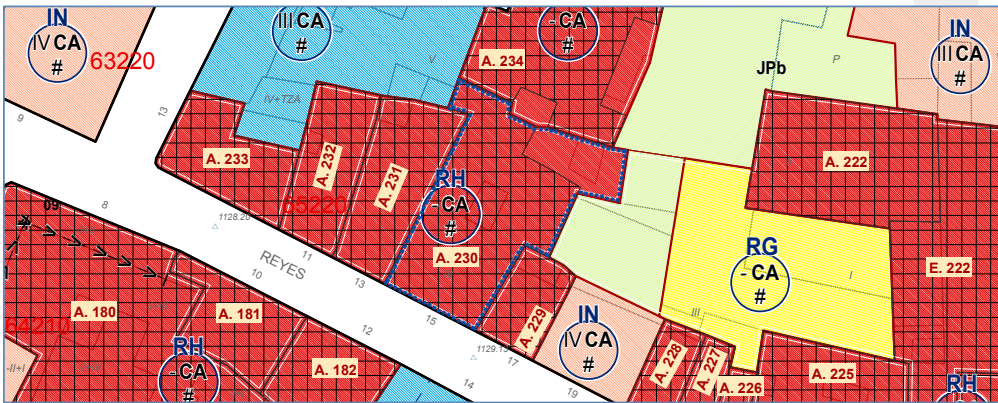
REF. CATASTRAL: 6522013UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
230

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 15

REF. CATASTRAL: 6522013UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 857

**PA
230**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación decimonónica de cuatro alturas con bajo comercial de gran altura y huecos abalconados con rejería metálica, en plantas superiores, compuestos en cuatro ejes verticales. Los huecos en planta baja se rasgan hasta abajo, siendo el acabado aplacado de piedra de tono claro que contrasta con el acabado del resto de la fachada, de enfoscado en tonos ocre, fingiendo aparejo de sillería (incluso forzando un falso dovelado de los dinteles y recercados de los huecos). Las carpinterías son de PVC con caja de persiana a fachada, en dos de los huecos se han añadido carpinterías a haces exteriores.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en buen estado de conservación y uso debido a la reciente rehabilitación del conjunto, que ha mantenido en gran medida la imagen exterior del inmueble a pesar de las transformaciones interiores necesarias para dotarlo de nuevo uso.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la fachada conservando la composición huecos, rejería y aleros. Se unificarán las carpinterías, eliminando las cajas de persianas al exterior y sustituyendo la doble ventana de la planta superior cumpliendo con la normativa estética del Plan Especial, al igual que los elementos de evacuación de aguas pluviales. Se podrá modificar el acabado de la planta baja por uno similar al resto de plantas. Se recomienda ejecutar un revoco acorde a las soluciones tipológicas tradicionales de la zona.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
230**

FICHA ACTUAL

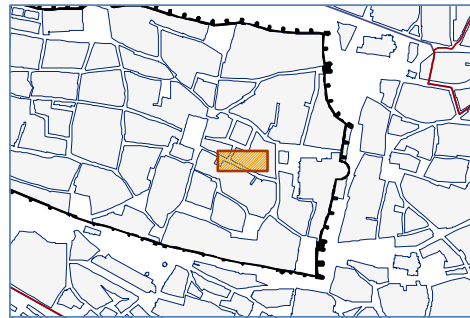


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **231** Ambiental

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



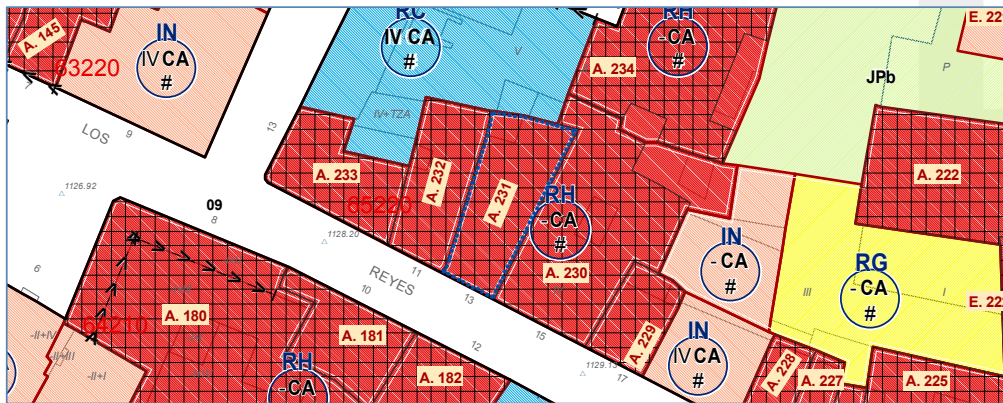
PA
231

NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 13
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522014UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PA
231

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 13

REF. CATASTRAL: 6522014UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 858

**PA
231**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación residencial, de cuatro plantas de altura y fachada compuesta siguiendo tres ejes verticales, que dada la relativa estrechez de la dimensión de fachada da lugar a un frente con una elevada proporción de huecos, poco habitual en edificaciones de la misma época y tipología. Esta condición se ve acrecentada por el carácter abalconado de los huecos en todas las plantas, contando todos ellos con rejería, aunque de tipologías diferenciadas. En planta primera se sitúa un balcón corrido volado sobre el espacio público, que en las plantas superiores se transforma en balcones individuales, volados en planta segunda y enrasados con el paramento de fachada en la planta superior. Todas las carpinterías de la edificación han sido sustituidas por un sistema de doble ventana, siendo la interior de tipología tradicional y la exterior metálica y corredera, situada a haces exteriores.

En planta baja los huecos mantienen los ejes compositivos del resto de la fachada, estando rasgados hasta la cota de rasante y rematados superiormente mediante un arco rebajado. El acabado de esta planta es un aplacado de piedra de reciente factura, con un despiece decorativo. En el resto de plantas el acabado es análogo al de las edificaciones anexas, con un enfoscado de color con fingidos arquitectónicos (sillería, dinteles,...).

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Inmueble en buen estado de conservación material y de uso debido a la intervención de rehabilitación llevada a cabo sobre el mismo, manteniendo los elementos tipológicos y formales fundamentales de la edificación y reconfigurando su imagen urbana, atendiendo al modelo predominante en la C/ Reyes Católicos.

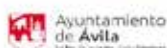
CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	
		Reconstrucción E	Reparcelación N

Se mantendrá la fachada conservando la composición huecos, rejería y aleros. Las carpinterías cumplirán con la normativa estética del Plan Especial. Se podrá modificar el acabado de la planta baja por uno similar al resto de plantas. Se recomienda ejecutar un revoco acorde a las soluciones tipológicas tradicionales de la zona. Se eliminará el cableado de fachada.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
231**

FICHA CORREGIDA

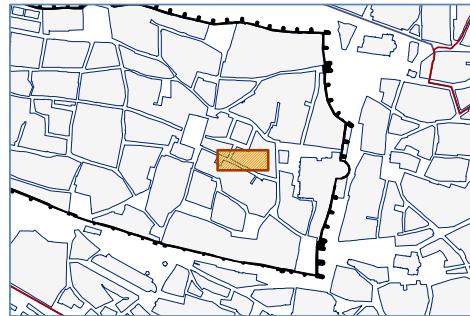


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **231** Ambiental

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



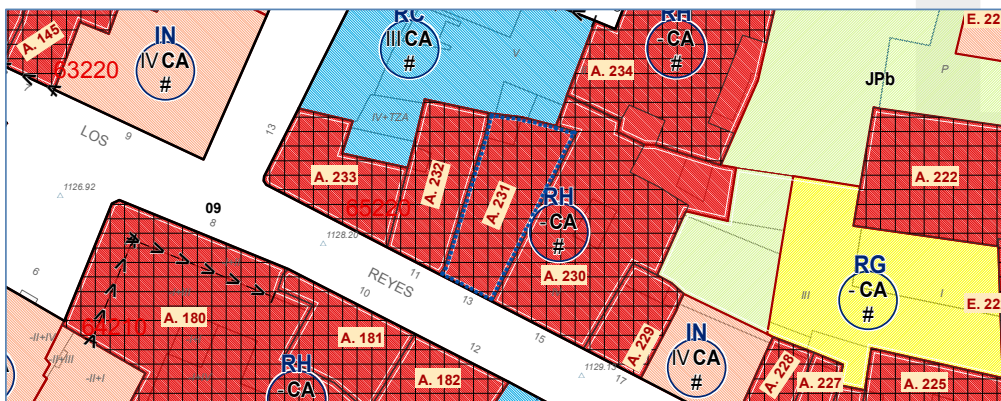
PA
231

NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 13
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522014UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
231

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 13

REF. CATASTRAL: 6522014UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 858

**PA
231**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación residencial, de cuatro plantas de altura y fachada compuesta siguiendo tres ejes verticales, que dada la relativa estrechez de la dimensión de fachada da lugar a un frente con una elevada proporción de huecos, poco habitual en edificaciones de la misma época y tipología. Esta condición se ve acrecentada por el carácter abalconado de los huecos en todas las plantas, contando todos ellos con rejería, aunque de tipologías diferenciadas. En planta primera se sitúa un balcón corrido volado sobre el espacio público, que en las plantas superiores se transforma en balcones individuales, volados en planta segunda y enrasados con el paramento de fachada en la planta superior. Todas las carpinterías de la edificación han sido sustituidas por un sistema de doble ventana, siendo la interior de tipología tradicional y la exterior metálica y corredera, situada a haces exteriores. En planta baja los huecos mantienen los ejes compositivos del resto de la fachada, estando rasgados hasta la cota de rasante y rematados superiormente mediante un arco rebajado. El acabado de esta planta es un aplacado de piedra de reciente factura, con un despiece decorativo. En el resto de plantas el acabado es análogo al de las edificaciones anexas, con un enfoscado de color con fingidos arquitectónicos (sillería, dinteles,...).

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Inmueble en buen estado de conservación material y de uso debido a la intervención de rehabilitación llevada a cabo sobre el mismo, manteniendo los elementos tipológicos y formales fundamentales de la edificación y reconfigurando su imagen urbana, atendiendo al modelo predominante en la C/ Reyes Católicos.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	
		Reconstrucción E	Reparcelación N

Se mantendrá la fachada conservando la composición huecos, rejería y aleros. Las carpinterías cumplirán con la normativa estética del Plan Especial. Se podrá modificar el acabado de la planta baja por uno similar al resto de plantas. Se recomienda ejecutar un revoco acorde a las soluciones tipológicas tradicionales de la zona. Se eliminará el cableado de fachada.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
231**

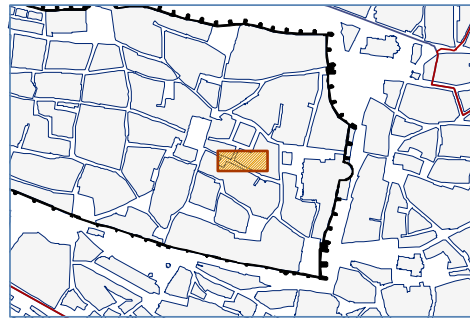
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **232 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
232**

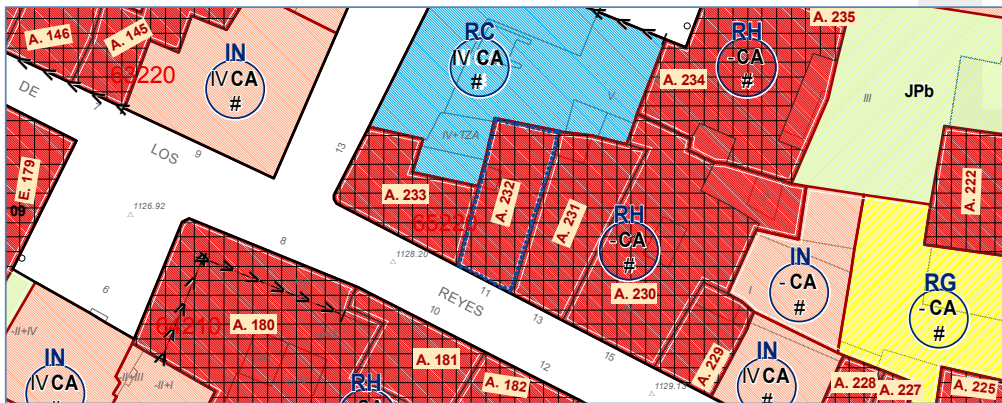
NOMBRE: Edificación tradicional
 UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 11
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522015UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
232

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 11

REF. CATASTRAL: 6522015UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 859

**PA
232**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación de carácter decimonónico, siguiendo el modelo predominante en la C/ Reyes Católicos, recientemente rehabilitada y puesta en uso. La edificación cuenta con cuatro alturas con bajo comercial y fachada simétrica, compuesta mediante dos ejes verticales en los que se sitúan huecos de tipo abalconado con rejería, estando volada en las plantas primera y segunda. La fachada presenta un acabado enfoscado, con fingidos de sillera, en color rosado. Las carpinterías tradicionales han sido sustituidas por un doble mecanismo de ventana interior de madera, de tipo tradicional, complementada por una ventana exterior metálica corredera, situada a haces exteriores.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en buen estado de conservación general tras la rehabilitación llevada a cabo en el inmueble, recuperando su uso y sus condiciones de ornato exterior, aunque alterando significativamente la planta baja e introduciendo pequeñas distorsiones en la percepción de los huecos, con un bajo comercial (turístico), que rompe la continuidad de la fachada, tanto formal como materialmente, al abrir un gran hueco, dividido mediante un pilar central forrado de madera, creando una imagen de una doble arquería rebajada y un pequeño espacio soportalazo.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO (*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	
		Reconstrucción E	Reparcelación N

Se mantendrá la fachada conservando la composición huecos, rejería y aleros. Se eliminarán las carpinterías metálicas y se unificará la solución de carpinterías para toda la fachada. Se recuperará la imagen tradicional de la planta baja, cumpliendo la normativa de bajos comerciales de la normativa del Plan Especial, así como la normativa referente a carteles publicitarios en fachada.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



**PA
232**

FICHA CORREGIDA

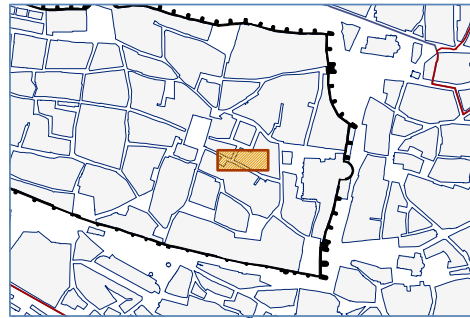


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **232 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



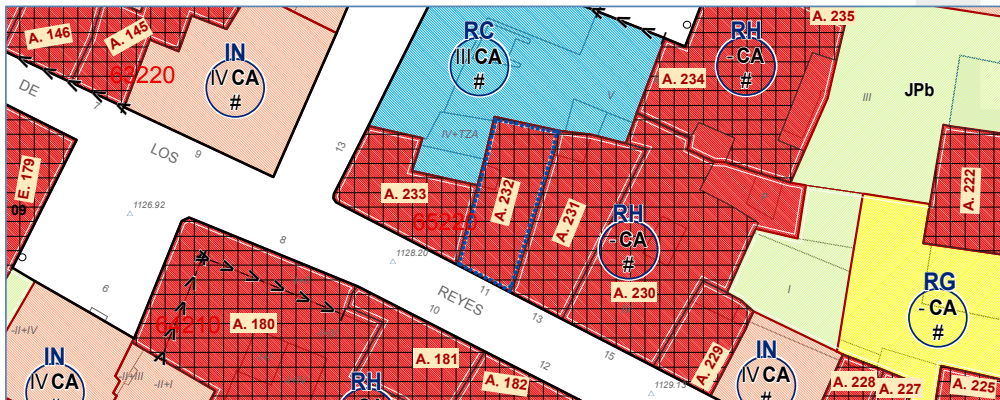
PA
232

NOMBRE: Edificación tradicional
UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 11
PROTECCIÓN: Ambiental
REF. CATASTRAL: 6522015UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
232

FICHA CORREGIDA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Reyes Católicos, nº 11

REF. CATASTRAL: 6522015UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 859

**PA
232**

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Edificación de carácter decimonónico, siguiendo el modelo predominante en la C/ Reyes Católicos, recientemente rehabilitada y puesta en uso. La edificación cuenta con cuatro alturas con bajo comercial y fachada simétrica, compuesta mediante dos ejes verticales en los que se sitúan huecos de tipo abalconado con rejería, estando volada en las plantas primera y segunda. La fachada presenta un acabado enfoscado, con fingidos de sillera, en color rosado. Las carpinterías tradicionales han sido sustituidas por un doble mecanismo de ventana interior de madera, de tipo tradicional, complementada por una ventana exterior metálica corredera, situada a haces exteriores.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en buen estado de conservación general tras la rehabilitación llevada a cabo en el inmueble, recuperando su uso y sus condiciones de ornato exterior, aunque alterando significativamente la planta baja e introduciendo pequeñas distorsiones en la percepción de los huecos, con un bajo comercial (turístico), que rompe la continuidad de la fachada, tanto formal como materialmente, al abrir un gran hueco, dividido mediante un pilar central forrado de madera, creando una imagen de una doble arquería rebajada y un pequeño espacio soportalazo.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la fachada conservando la composición huecos, rejería y aleros. Se eliminarán las carpinterías metálicas y se unificará la solución de carpinterías para toda la fachada. Se recuperará la imagen tradicional de la planta baja, cumpliendo la normativa de bajos comerciales de la normativa del Plan Especial, así como la normativa referente a carteles publicitarios en fachada.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
232**

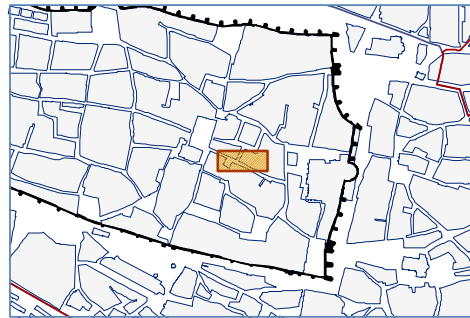
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **233 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
233**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Comuneros de Castilla, nº 13

PROTECCIÓN: Ambiental

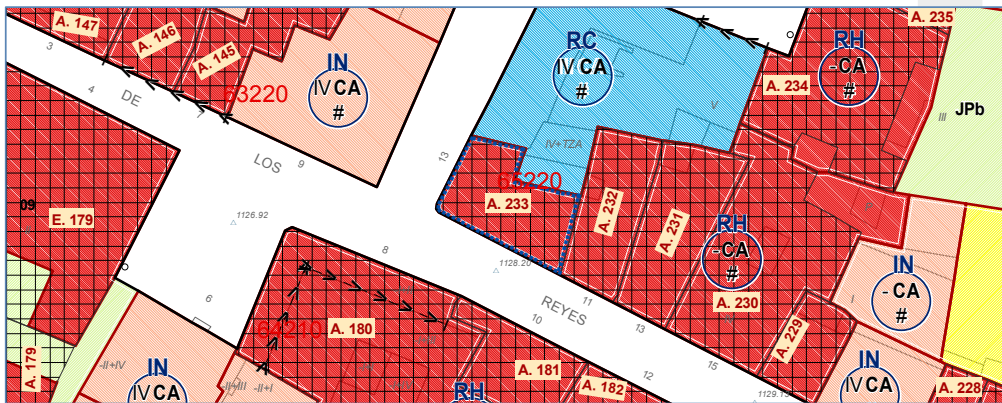
REF. CATASTRAL: 6522016UL5062S

PEPCHA
ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
233

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Comuneros de Castilla, nº 13

REF. CATASTRAL: 6522016UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 860

**PA
233**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación tradicional de tipología decimonónica recientemente rehabilitada de manera integral, manteniendo su fachada y volumetría general, incluidos sus huecos, (tipología dimensión y posición), alero y rejería. Situada en esquina, con acceso desde la calle Enrique Larreta, el inmueble tiene cuatro plantas de altura, con una fachada compuesta, a la C/ Enrique Larreta por dos ejes verticales, que se convierten en cuatro en la C/ Reyes Católicos. La presencia de diferentes módulos de separación entre estos últimos ejes hace suponer que la edificación es el resultado de un proceso de agregación parcelaria.

Los huecos de todo el inmueble son de tipo abalconado, manteniendo la rejería y carpinterías originales de la edificación. El acabado de las fachadas es enfoscado, con elementos decorativos tales como los fingidos de sillería que enmarcan las fachadas o la presencia de dinteles en los huecos, si bien el elemento más destacado es el esgrafiado que decora la esquina de la edificación.

En la planta baja el enfoscado es sustituido por un aplacado de piedra, en el que se abren huecos siguiendo los módulos compositivos del conjunto de las fachadas, ocupados por un establecimiento comercial. La presencia de muestras publicitarias y toldos en la edificación, así como las carpinterías de esta planta baja, distorsionan la imagen integral del conjunto.

La fachada se remata superiormente con un alero de madera, con canes y cornisa decorados y apertura de iluminación de vidrio, sustitutas de antiguas piezas cerámicas.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en buen estado de conservación general y de uso, tras las actuaciones de rehabilitación ejecutadas sobre el mismo, recuperando su papel esencial en la definición de la imagen urbana de la C/ Reyes Católicos, en las proximidades de la Plaza el Mercado Chico y con una visibilidad incrementada por la presencia de una pequeña plazoleta en la C/ Reyes Católicos.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, rejería, elementos decorativos y alero. Se eliminarán los cableados de la fachada y los carteles publicitarios cumplirán lo establecido en la normativa del Plan Especial.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



**PA
233**

FICHA CORREGIDA

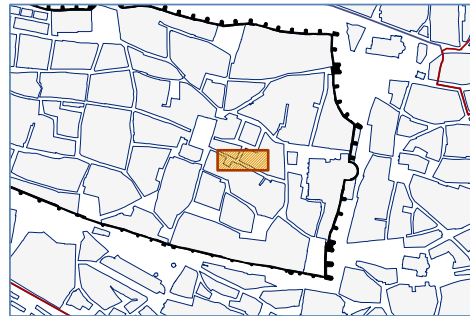


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **233 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



**PA
233**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Comuneros de Castilla, nº 13

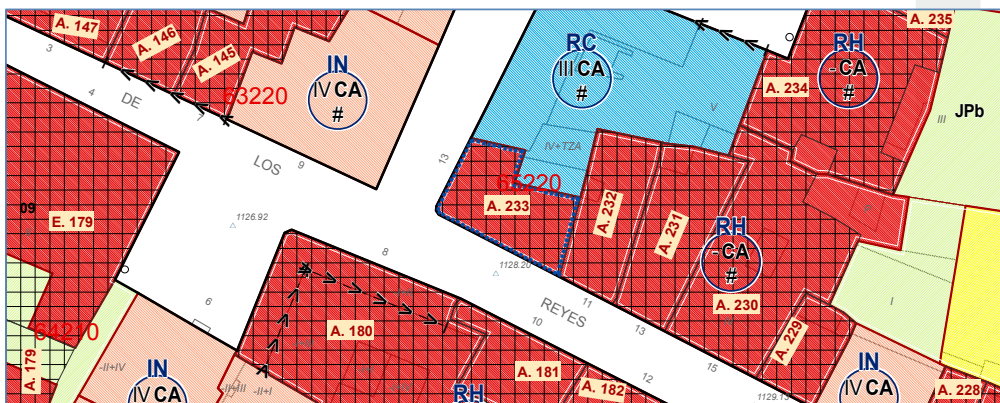
PROTECCIÓN: Ambiental

REF. CATASTRAL: 6522016UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
233

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación tradicional

UBICACIÓN: C/ Comuneros de Castilla, nº 13

REF. CATASTRAL: 6522016UL5062S

MANZANA / N.º CATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 860

**PA
233**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación tradicional de tipología decimonónica recientemente rehabilitada de manera integral, manteniendo su fachada y volumetría general, incluidos sus huecos, (tipología dimensión y posición), alero y rejería. Situada en esquina, con acceso desde la calle Enrique Larreta, el inmueble tiene cuatro plantas de altura, con una fachada compuesta, a la C/ Enrique Larreta por dos ejes verticales, que se convierten en cuatro en la C/ Reyes Católicos. La presencia de diferentes módulos de separación entre estos últimos ejes hace suponer que la edificación es el resultado de un proceso de agregación parcelaria.

Los huecos de todo el inmueble son de tipo abalconado, manteniendo la rejería y carpinterías originales de la edificación. El acabado de las fachadas es enfoscado, con elementos decorativos tales como los fingidos de sillería que enmarcan las fachadas o la presencia de dinteles en los huecos, si bien el elemento más destacado es el esgrafiado que decora la esquina de la edificación.

En la planta baja el enfoscado es sustituido por un aplacado de piedra, en el que se abren huecos siguiendo los módulos compositivos del conjunto de las fachadas, ocupados por un establecimiento comercial. La presencia de muestras publicitarias y toldos en la edificación, así como las carpinterías de esta planta baja, distorsionan la imagen integral del conjunto.

La fachada se remata superiormente con un alero de madera, con canes y cornisa decorados y apertura de iluminación de vidrio, sustitutas de antiguas piezas cerámicas.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Edificación en buen estado de conservación general y de uso, tras las actuaciones de rehabilitación ejecutadas sobre el mismo, recuperando su papel esencial en la definición de la imagen urbana de la C/ Reyes Católicos, en las proximidades de la Plaza el Mercado Chico y con una visibilidad incrementada por la presencia de una pequeña plazoleta en la C/ Reyes Católicos.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO (*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la fachada conservando la composición de huecos, rejería, elementos decorativos y alero. Se eliminarán los cableados de la fachada y los carteles publicitarios cumplirán lo establecido en la normativa del Plan Especial.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
233**

FICHA ACTUAL

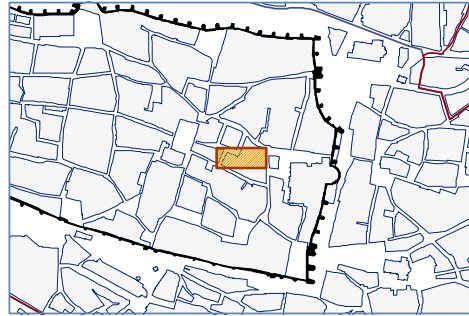


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **234 Ambiental**

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



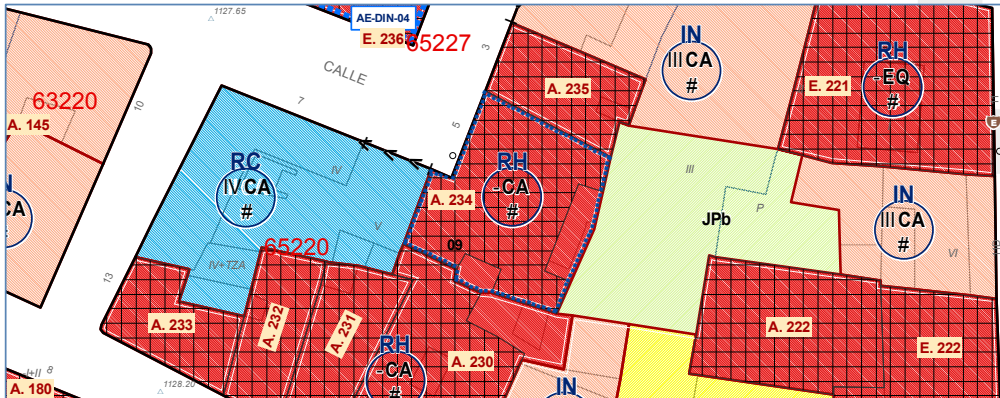
**PA
234**

NOMBRE: Sociedad de Seguros de Incendios de Avila
 UBICACIÓN: C/ Enrique Larreta, nº 5
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6522018UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
234

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Sociedad de Seguros de Incendios de Ávila

UBICACIÓN: C/ Enrique Larreta, nº 5

REF. CATASTRAL: 6522018UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 014

**PA
234**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificio de carácter singular, edificado a finales del siglo XIX-principios del XX, y perteneciente a la antigua Sociedad de Seguros de Incendios de Ávila. Hoy ha sido transformado en un uso residencial y hostelero en planta baja. Presenta una fachada de dos alturas, de acabado enfoscado y decorada con pilastras, en la que se abren tres huecos rematados en dinteles de arco rebajado, con balcones de rejería. La fachada se remata con un peto, en el que se puede leer el origen funcional de la edificación.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

La edificación, en buen estado, presenta no obstante deficiencias en los acabados exteriores (suciedad) y, especialmente, un exceso de elementos publicitarios y de señalización pertenecientes al establecimiento hostelero de la planta baja. Su posición en esquina y en una zona peatonal muy frecuentada hace necesario el establecimiento de medidas de conservación especiales. La planta baja, de uso hostelero, ha sido transformada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Restauración <input checked="" type="checkbox"/>	Reestructuración parcial <input checked="" type="checkbox"/>	Demolición <input type="checkbox"/>
Consolidación <input checked="" type="checkbox"/>	Rehabilitación básica <input checked="" type="checkbox"/>	Reestructuración mayoritaria <input checked="" type="checkbox"/>	Sustitución <input type="checkbox"/>
Acondicionamiento <input checked="" type="checkbox"/>	Rehabilitación integral <input checked="" type="checkbox"/>	Ampliación <input checked="" type="checkbox"/>	Reparcelación <input type="checkbox"/>
		Reconstrucción <input checked="" type="checkbox"/>	

Se mantendrá la fachada conservando composición de los huecos, materiales, decoraciones, peto y rejería. Las actuaciones irán encaminadas a la recuperación de la imagen original de la edificación, especialmente en lo referente a los tonos de los revocos de fachada y la reducción y adaptación a la normativa del Plan Especial de los elementos publicitarios. Interiormente podrá ser renovada en las condiciones correspondientes a su nivel de protección. Se deberán retirar las instalaciones de fachada, en especial el cableado que atraviesa la fachada principal a la altura del forjado de primera planta.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
234**

FICHA CORREGIDA

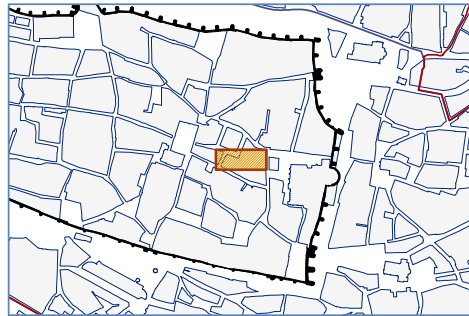


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO n.º **234** Ambiental

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



**PA
234**

NOMBRE: Sociedad de Seguros de Incendios de Avila

UBICACIÓN: C/ Enrique Larreta, nº 5

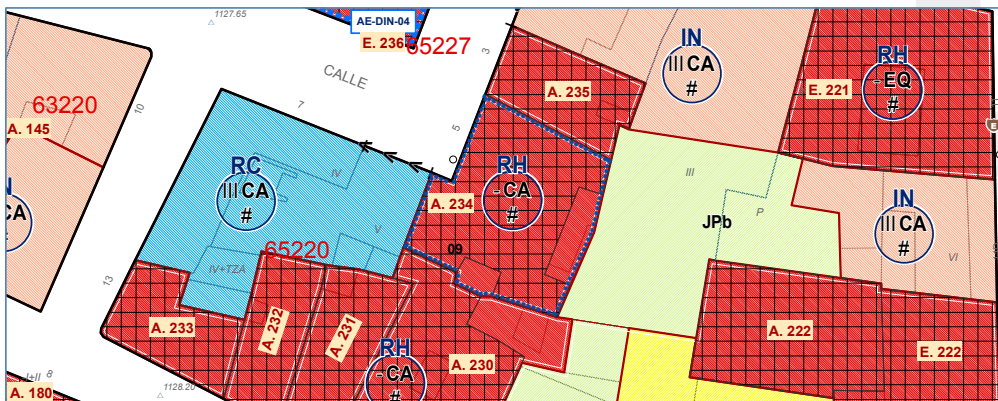
PROTECCIÓN: Ambiental

REF. CATASTRAL: 6522018UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

PA
234

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Sociedad de Seguros de Incendios de Ávila

UBICACIÓN: C/ Enrique Larreta, nº 5

REF. CATASTRAL: 6522018UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: MU 43 014

**PA
234**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificio de carácter singular, edificado a finales del siglo XIX-principios del XX, y perteneciente a la antigua Sociedad de Seguros de Incendios de Ávila. Hoy ha sido transformado en un uso residencial y hostelero en planta baja. Presenta una fachada de dos alturas, de acabado enfoscado y decorada con pilastras, en la que se abren tres huecos rematados en dinteles de arco rebajado, con balcones de rejería. La fachada se remata con un peto, en el que se puede leer el origen funcional de la edificación.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

La edificación, en buen estado, presenta no obstante deficiencias en los acabados exteriores (suciedad) y, especialmente, un exceso de elementos publicitarios y de señalización pertenecientes al establecimiento hostelero de la planta baja. Su posición en esquina y en una zona peatonal muy frecuentada hace necesario el establecimiento de medidas de conservación especiales. La planta baja, de uso hostelero, ha sido transformada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	S	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	S	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	N
				Reconstrucción	E		

Se mantendrá la fachada conservando composición de los huecos, materiales, decoraciones, peto y rejería. Las actuaciones irán encaminadas a la recuperación de la imagen original de la edificación, especialmente en lo referente a los tonos de los revocos de fachada y la reducción y adaptación a la normativa del Plan Especial de los elementos publicitarios. Interiormente podrá ser renovada en las condiciones correspondientes a su nivel de protección. Se deberán retirar las instalaciones de fachada, en especial el cableado que atraviesa la fachada principal a la altura del forjado de primera planta.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
234**

FICHA ACTUAL

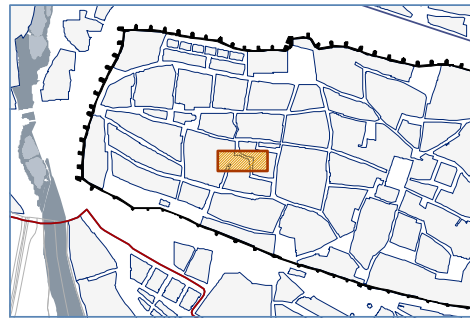


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **340** Ambiental

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



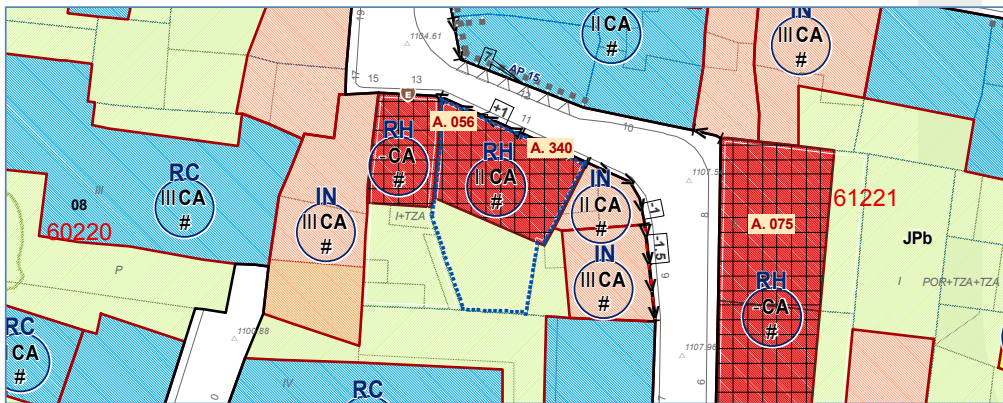
340

NOMBRE: Vivienda tradicional
 UBICACIÓN: C/ Pocillo, nº11
 PROTECCIÓN: Ambiental
 REF. CATASTRAL: 6022013UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



340

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación popular

UBICACIÓN: C/ Pocillo, nº11

REF. CATASTRAL: 6022013UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: S 78 878

**PA
340**

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Edificación popular de planta y cubierta a dos aguas de teja cerámica. La fachada se encuentra enfoscada y con seis huecos recercados. Los cuatro huecos de la izquierda, incluida la puerta de acceso, se encuentran enfoscados con imitación a mampostería, decoración que se extiende hasta el zócalo. Cornisa de moldura de piedra.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

La edificación, de carácter popular, con carpinterías antiguas de madera y contraventanas interiores de madera. Cableado en fachada y distinto tratamiento de recercados de huecos y zócalo.

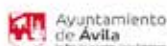
CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento **S** Restauración **S** Reestructuración parcial **S** Demolición **N**
 Consolidación **S** Rehabilitación básica **S** Reestructuración mayoritaria **S** Sustitución **N**
 Acondicionamiento **S** Rehabilitación integral **S** Ampliación **A**
 Reconstrucción **E** Reparcelación **N**

Deberá eliminarse el recercado y zócalo de imitación a mampostería reponiendo las condiciones originales de la fachada. Se permite elevar una altura según las condiciones del plano de ordenación. La disposición de huecos de la planta alta deberá tener referencia en la de planta baja, pero sin repetir su secuencia ni dimensiones. Podrá reproducirse el tipo moldurado del alero. El interior puede reestructurarse, en la cubierta se podrán abrir huecos planos.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



**PA
340**

FICHA CORREGIDA

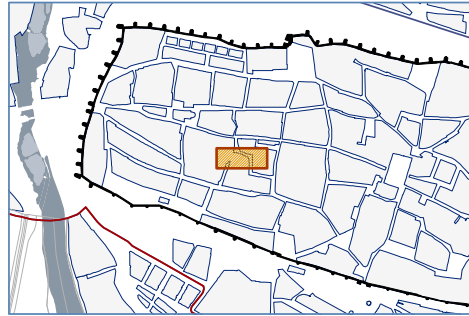


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **340** Ambiental

PLANO DE SITUACIÓN

PEPCHA
ÁVILA



340

NOMBRE: Vivienda tradicional

UBICACIÓN: C/ Pocillo, nº11

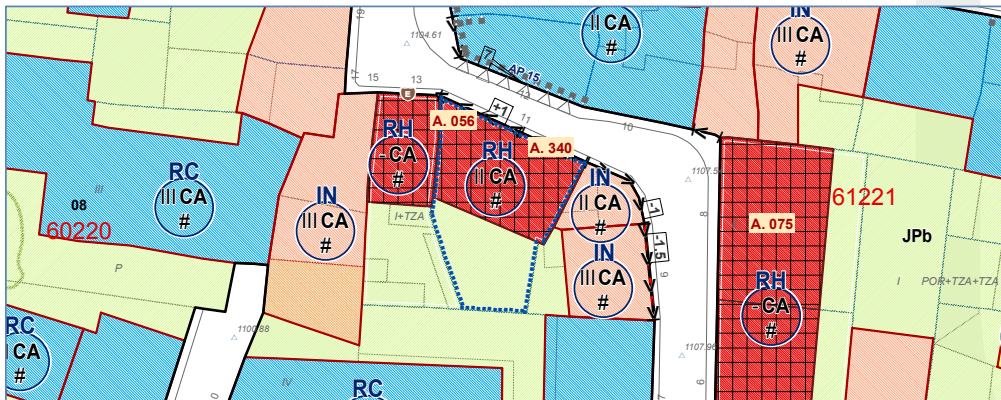
PROTECCIÓN: Ambiental

REF. CATASTRAL: 6022013UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



Ayuntamiento de Avila

340

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Ambiental**

NOMBRE: Edificación popular

UBICACIÓN: C/ Pocillo, nº11

REF. CATASTRAL: 6022013UL5062S

MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05: S 78 878

**PA
340**

DESCRIPCIÓN GÉNÉRICA

Edificación popular de planta y cubierta a dos aguas de teja cerámica. La fachada se encuentra enfoscada y con seis huecos recercados. Los cuatro huecos de la izquierda, incluida la puerta de acceso, se encuentran enfoscados con imitación a mampostería, decoración que se extiende hasta el zócalo. Cornisa de moldura de piedra.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
 Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

La edificación, de carácter popular, con carpinterías antiguas de madera y contraventanas interiores de madera. Cableado en fachada y distinto tratamiento de recercados de huecos y zócalo.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial S	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria S	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	Reparcelación N
		Reconstrucción E	

Deberá eliminarse el recercado y zócalo de imitación a mampostería reponiendo las condiciones originales de la fachada. Se permite elevar una altura según las condiciones del plano de ordenación. La disposición de huecos de la planta alta deberá tener referencia en la de planta baja. Podrá reproducirse el tipo moldurado del alero. El interior puede reestructurarse, en la cubierta se podrán abrir huecos planos.

Uso pormenorizado: Residencial Tradicional
 Edificabilidad máxima: Según Ordenanza CA

(*) **S** Autorizado **A** Autorizable **E** Autorizable Excepcionalmente **N** Prohibido



**PA
340**

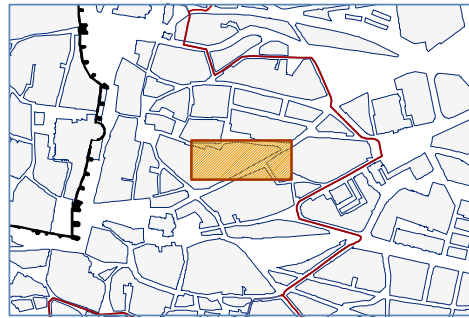
FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Ficha CATÁLOGO nº **348** Estructural

PLANO DE SITUACIÓN



**PE
348**

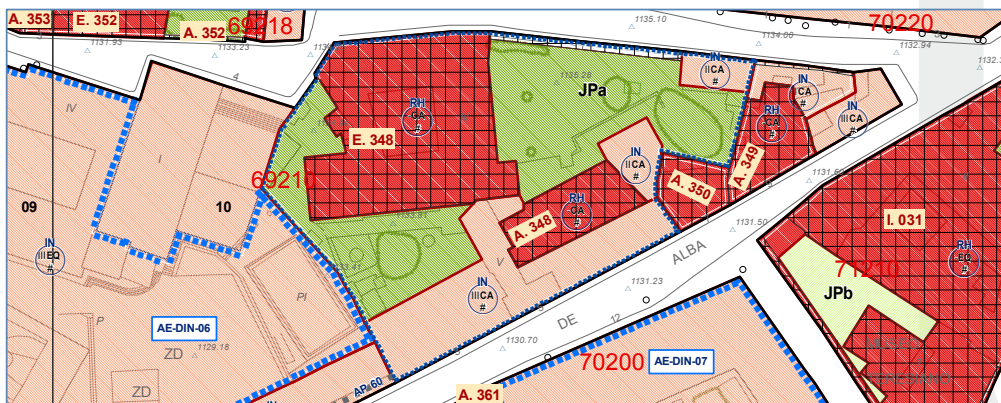
NOMBRE: Casa de los Guillamas
 UBICACIÓN: Plaza de San Jerónimo, nº 4
 PROTECCIÓN: Estructural
 Ambiental (resto edificación y muro de cie
 REF. CATASTRAL: 6921002UL5062S

PEPCHA
 ÁVILA

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PE
348

FICHA ACTUAL



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

PROTECCIÓN: **Estructural (edificación principal)**
Ambiental (resto edificación y muro de cierre)

NOMBRE: Casa de los Guillamas
UBICACIÓN: Plaza de San Jerónimo, nº 4

REF. CATASTRAL: 6921002UL5062S **MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05:** CE 22 414

PE
348

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Casa de los Guillamas, construida alrededor del año 1563, perteneció a Dña. Guiomar de Ulloa y fue alojamiento temporal de Santa Teresa poco antes de la fundación de su primer convento. La edificación distribuida en torno a un patio y con edificación anexa ubicada al fondo del patio de la parcela consta de dos plantas y tres en el ala este y en edificación anexa. La fachada a calle es de ladrillo con placas rectangulares de tapial, con portada de sillería y mampostería en zócalos. Destaca la colocación de la portada en la esquina noroeste del edificio, está formada por dos jambas que soportan un dintel ancho de dos hiladas de sillares enmarcadas por un alfiz de moldura sencilla. En el dintel está labrado el escudo de los Guillamas rodeado por una corona de laurel. Sobre la portada una ventana tapiada con el mismo esquema de la portada. La cornisa del edificio, de estilo mudéjar, está formada por varias hileras de ladrillo alternando curvas, rectas y triángulos. Hacia el interior del patio de parcela la fachada está enfoscada y los huecos no son los originales. La fachada de la edificación anexa es de mampostería de piedra y recercados y línea de imposta de ladrillo. El muro que cierra el patio hacia calle Candeleda es de mampostería de piedra. Actualmente es la residencia del Convento de las Adoratrices.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Se observa en fachada a calle Candeleda, deterioros en la fábrica de ladrillo y la mampostería de los zócalos, y paños de cemento sobre el tapial. En cubierta se observa vegetación. Cableado en fachada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO (*)

Mantenimiento S	Restauración S	Reestructuración parcial A	Demolición N
Consolidación S	Rehabilitación básica S	Reestructuración mayoritaria E	Sustitución N
Acondicionamiento S	Rehabilitación integral S	Ampliación A	
		Reconstrucción E	Reparcelación N

Se cataloga con protección Estructural la edificación principal, debiendo mantener la envolvente exterior y la tipología en torno a patio, así como los elementos estructurales originales, materiales de fachada, portada, cornisa, etc. Se recuperará la textura original en los paños de cemento de la fachada a calle Candeleda y se eliminarán los cableados de fachada. En la fachada del ala este, hacia el patio de parcela se podrán modificar los huecos atendiendo al ritmo y proporción de los originales. El muro de cierre del patio de la parcela a calle Candeleda se cataloga con protección Ambiental pudiendo abrir huecos en un 15% de su superficie. La fachada a patio de la edificación secundaria se cataloga con protección Ambiental, debiendo mantener la misma, conservando composición de huecos, materiales y cornisa.

Excepcionalmente se podrá reparcelar conforme a la propuesta inicialmente recogida en el proyecto que obtuvo licencia. Se podrá agregar a la finca catalogada con protección estructural, parte del Jpa, jardín privado colindante, justificando los parámetros urbanísticos de aplicación.

Uso pormenorizado: Residencial tradicional
Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PE
348

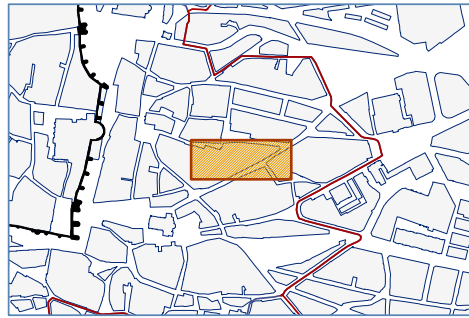


FICHA CORREGIDA

Ficha CATÁLOGO nº **348** Estructural

PEPCHA
ÁVILA

PLANO DE SITUACIÓN



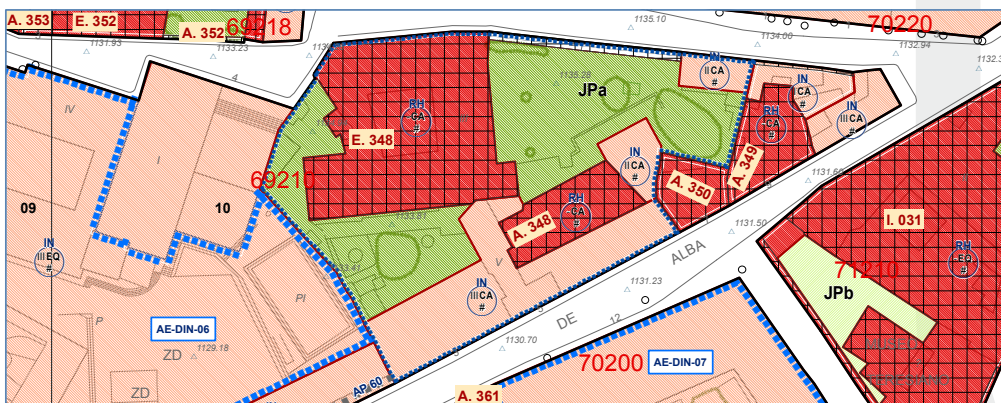
**PE
348**

NOMBRE: Casa de los Guillamas
 UBICACIÓN: Plaza de San Jerónimo, nº 4
 PROTECCIÓN: Estructural
 Ambiental (resto edificación y muro de cie
 REF. CATASTRAL: 6921002UL5062S

FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ORDENACIÓN



PE
348

FICHA CORREGIDA



PROTECCIÓN: **Estructural (edificación principal)**
Ambiental (resto edificación y muro de cierre)

NOMBRE: Casa de los Guillamas
UBICACIÓN: Plaza de San Jerónimo, nº 4

REF. CATASTRAL: 6921002UL5062S **MANZANA / N.ºCATÁLOGO PGOUA 05:** CE 22 414

PE
348

DESCRIPCIÓN GÉNERICA

Casa de los Guillamas, construida alrededor del año 1563, perteneció a Dña. Guiomar de Ulloa y fue alojamiento temporal de Santa Teresa poco antes de la fundación de su primer convento. La edificación distribuida en torno a un patio y con edificación anexa ubicada al fondo del patio de la parcela consta de dos plantas y tres en el ala este y en edificación anexa. La fachada a calle es de ladrillo con placas rectangulares de tapijal, con portada de sillería y mampostería en zócalos. Destaca la colocación de la portada en la esquina noroeste del edificio, está formada por dos jambas que soportan un dintel ancho de dos hiladas de sillares enmarcadas por un alfiz de moldura sencilla. En el dintel está labrado el escudo de los Guillamas rodeado por una corona de laurel. Sobre la portada una ventana tapiada con el mismo esquema de la portada. La cornisa del edificio, de estilo mudéjar, está formada por varias hileras de ladrillo alternando curvas, rectas y triángulos. Hacia el interior del patio de parcela la fachada está enfoscada y los huecos no son los originales. La fachada de la edificación anexa es de mampostería de piedra y recercados y línea de imposta de ladrillo. El muro que cierra el patio hacia calle Candeleda es de mampostería de piedra. Actualmente es la residencia del Convento de las Adoratrices.

Intervenciones Arqueológicas previas: No ha habido

VALORES DE LA EDIFICACIÓN

Valor Histórico Valor de Uso Valor de Antigüedad Valor de Identidad Valor Tipológico
Valor Rememorativo Valor de Singularidad Valor Popular Valor Estético Valor Ambiental

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

Se observa en fachada a calle Candeleda, deterioros en la fábrica de ladrillo y la mampostería de los zócalos, y paños de cemento sobre el tapijal. En cubierta se observa vegetación. Cableado en fachada.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO CATALOGADO(*)

Mantenimiento	S	Restauración	S	Reestructuración parcial	A	Demolición	N
Consolidación	S	Rehabilitación básica	S	Reestructuración mayoritaria	E	Sustitución	N
Acondicionamiento	S	Rehabilitación integral	S	Ampliación	A	Reparcelación	E
				Reconstrucción	E		

Se cataloga con protección Estructural la edificación principal, debiendo mantener la envolvente exterior y la tipología en torno a patio, así como los elementos estructurales originales, materiales de fachada, portada, cornisa, etc. Se recuperará la textura original en los paños de cemento de la fachada a calle Candeleda y se eliminarán los cableados de fachada. En la fachada del ala este, hacia el patio de parcela se podrán modificar los huecos atendiendo al ritmo y proporción de los originales. El muro de cierre del patio de la parcela a calle Candeleda se cataloga con protección Ambiental pudiendo abrir huecos en un 15% de su superficie. La fachada a patio de la edificación secundaria se cataloga con protección Ambiental, debiendo mantener la misma, conservando composición de huecos, materiales y cornisa.

No se permite la segregación de la finca con protección estructural pudiendo agregar a la misma parte del Jpa, jardín privado colindante, justificando los parámetros urbanísticos de aplicación

Uso pormenorizado: Residencial tradicional
Edificabilidad máxima: La existente

(*) S Autorizado A Autorizable E Autorizable Excepcionalmente N Prohibido



PE
348



ANEXO 2: CORRECCIÓN DE LA MAQUETACIÓN ARTÍCULO 201 DE LA NORMATIVA.





Corrección de errores de fichas del Catálogo Arquitectónico

A. PÁGINA 135 DE LA NORMATIVA ACTUAL



**DOCUMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA**

4. Si la nueva edificación dejara al descubierto medianerías de las edificaciones colindantes, se presentará un estudio del tratamiento de las mismas para su aprobación por el Ayuntamiento, adjuntándolo al proyecto de solicitud de licencia.
5. La adecuación de medianerías que queden vistas por motivo de una obra o derribo, ya sea en la misma parcela o en parcelas colindantes, será obligación del titular de la obra, corriendo su coste económico a cargo de la edificación de nueva planta, salvo que aquellas sean inevitables cumpliendo la normativa, en cuyo caso corresponde al 50% entre ambos titulares, debiendo ejecutarse simultáneamente. La decoración de medianerías será obligación de quién construye en solar colindante, cuando por su causa aparezcan paños no decorados previamente.

Artículo 201.- Instalaciones en fachada

1. Con carácter general y supeditados a la normativa sectorial vigente, no se permitirá la colocación sobre fachadas exteriores de ninguna de las siguientes instalaciones: acondicionamiento de aire, refrigeración, evacuación de humos, extractores, antenas de cualquier tipo, instalaciones de gas, contadores de luz eléctrica, cajas de telefonía, de gas, de abastecimiento, cableado de suministros –eléctricos, telefónicos, de abastecimiento, telecomunicaciones u otros cualesquiera.
2. Ninguna instalación podrá sobresalir del plano exterior de fachada. Si se instalaran en fachada no deberán perjudicar a la estética de la misma, ni producir goteo u otro tipo de molestias a los viandantes (ruidos y corrientes), debiendo presentarse con el proyecto un fotomontaje justificativo de la capacidad de integración formal en la fachada. No se podrán dejar vistas al exterior cualesquiera de dichas máquinas, antenas tubos o cables, debiéndose interponer, para ocultación de tubos y cables, una rejilla metálica del mismo color que la fachada (no se admite de aluminio), en cualquier caso enrasada con la fachada.
3. Estas instalaciones de refrigeración, acondicionamiento de aire, evacuación de humos, extractores o antenas, cuando por necesidad se propongan, deberán quedar disimuladas de modo que no causen perjuicios estéticos de ningún tipo a las fachadas.
3. Cuando se actúe sobre elementos en los que resulta imposible empotrar las cajas de gas o protección – 4zócalos de piedra, edificios catalogados...-, dichas instalaciones irán en una arqueta en el suelo. Estas arquetas tendrán las tapas del mismo material del pavimento.
5. Se prohíben las chimeneas de calderas estancas, tanto en fachadas exteriores como a patios.
6. Las antenas, y especialmente las de recepción vía satélite, deberán emplazarse donde suponga un menor impacto visual para el medio y siempre donde sea menos visible desde los espacios públicos.
7. En el exterior de los edificios, las redes de electricidad, telefonía, telecomunicaciones, así como cualquier red de comunicación y difusión por cable, serán subterráneas preferiblemente, y siempre en los inmuebles catalogados con protección integral, estando para el resto de casos supeditado a la disponibilidad de canalizaciones u otros recursos necesarios para desplegar las redes en condiciones viables desde el punto de vista técnico y económico. En caso de no ser viable la canalización subterránea se deberán realizar soluciones basadas en la mimetización.
8. Se dispondrán canalizaciones interiores para las instalaciones de cableado en los nuevos edificios, y también en la rehabilitación de edificios cuando la misma afecte a la fachada o se modifiquen las instalaciones, salvo que se justifique su inviabilidad técnica o económica.
9. Los equipos individuales de aire acondicionado, denominados de ventana, consola, bipartidos o portátiles, no podrán instalarse en fachada sobre vía pública, salvo demostración de la imposibilidad de hacerlo de otra forma, para la que la propuesta deberá, en todo caso, garantizar una adecuada integración arquitectónica. Para ello se exigirá un estudio detallado de la solución adoptada y su resolución en fachada para su valoración por parte de los servicios técnicos municipales. En cualquier caso, no podrán situarse a menos de 2,50 metros de otros





PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Corrección de errores de fichas del Catálogo Arquitectónico

B. PÁGINA 135 DE LA NORMATIVA CORREGIDA



**DOCUMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA**

4. Si la nueva edificación dejara al descubierto medianerías de las edificaciones colindantes, se presentará un estudio del tratamiento de las mismas para su aprobación por el Ayuntamiento, adjuntándolo al proyecto de solicitud de licencia.
5. La adecuación de medianerías que queden vistas por motivo de una obra o derribo, ya sea en la misma parcela o en parcelas colindantes, será obligación del titular de la obra, corriendo su coste económico a cargo de la edificación de nueva planta, salvo que aquellas sean inevitables cumpliendo la normativa, en cuyo caso corresponde al 50% entre ambos titulares, debiendo ejecutarse simultáneamente. La decoración de medianerías será obligación de quién construye en solar colindante, cuando por su causa aparezcan paños no decorados previamente.

Artículo 201.- Instalaciones en fachada

1. Con carácter general y supeditados a la normativa sectorial vigente, no se permitirá la colocación sobre fachadas exteriores de ninguna de las siguientes instalaciones: acondicionamiento de aire, refrigeración, evacuación de humos, extractores, antenas de cualquier tipo, instalaciones de gas, contadores de luz eléctrica, cajas de telefonía, de gas, de abastecimiento, cableado de suministros –eléctricos, telefónicos, de abastecimiento, telecomunicaciones u otros cualesquiera.
2. Ninguna instalación podrá sobresalir del plano exterior de fachada. Si se instalaran en fachada no deberán perjudicar a la estética de la misma, ni producir goteo u otro tipo de molestias a los viandantes (ruidos y corrientes), debiendo presentarse con el proyecto un fotomontaje justificativo de la capacidad de integración formal en la fachada. No se podrán dejar vistas al exterior cualesquiera de dichas máquinas, antenas tubos o cables, debiéndose interponer, para ocultación de tubos y cables, una rejilla metálica del mismo color que la fachada (no se admite de aluminio), en cualquier caso enrasada con la fachada.
3. Estas instalaciones de refrigeración, acondicionamiento de aire, evacuación de humos, extractores o antenas, cuando por necesidad se propongan, deberán quedar disimuladas de modo que no causen perjuicios estéticos de ningún tipo a las fachadas.
4. Cuando se actúe sobre elementos en los que resulta imposible empotrar las cajas de gas o protección –zócalos de piedra, edificios catalogados...-, dichas instalaciones irán en una arqueta en el suelo. Estas arquetas tendrán las tapas del mismo material del pavimento.
5. Se prohíben las chimeneas de calderas estancas, tanto en fachadas exteriores como a patios.
6. Las antenas, y especialmente las de recepción vía satélite, deberán emplazarse donde suponga un menor impacto visual para el medio y siempre donde sea menos visible desde los espacios públicos.
7. En el exterior de los edificios, las redes de electricidad, telefonía, telecomunicaciones, así como cualquier red de comunicación y difusión por cable, serán subterráneas preferiblemente, y siempre en los inmuebles catalogados con protección integral, estando para el resto de casos supeditado a la disponibilidad de canalizaciones u otros recursos necesarios para desplegar las redes en condiciones viables desde el punto de vista técnico y económico. En caso de no ser viable la canalización subterránea se deberán realizar soluciones basadas en la mimetización.
8. Se dispondrán canalizaciones interiores para las instalaciones de cableado en los nuevos edificios, y también en la rehabilitación de edificios cuando la misma afecte a la fachada o se modifiquen las instalaciones, salvo que se justifique su inviabilidad técnica o económica.
9. Los equipos individuales de aire acondicionado, denominados de ventana, consola, bipartidos o portátiles, no podrán instalarse en fachada sobre vía pública, salvo demostración de la imposibilidad de hacerlo de otra forma, para la que la propuesta deberá, en todo caso, garantizar una adecuada integración arquitectónica. Para ello se exigirá un estudio detallado de la solución adoptada y su resolución en fachada para su valoración por parte de los servicios técnicos municipales. En cualquier caso, no podrán situarse a menos de 2,50 metros de otros

